



ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA PROMOCIÓN DEL LIBRO EN COSTA RICA



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD DE COSTA RICA

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

Loida Pretiz Beaumont
Viceministra de Cultura

Margareth Solano Sánchez
Viceministra de Juventud

Dennis Portuguez
Viceministro de Administración

Lovania Garmendia Bonilla
Directora general Sistema Nacional de Bibliotecas

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - COSTA RICA

Roberto Cuéllar Martínez
Representante OEI Costa Rica

Ayleen Marín
Coordinadora de Proyectos OEI Costa Rica





María Elena Machuca Merino
Ministra de Cultura y Patrimonio de Ecuador
Presidenta del Consejo

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica
Presidenta del Comité Ejecutivo

Andrés Ossa
Director

Alberto Suárez
Secretario general (e)

Francisco Thaine
Gerente estratégico

Jeimy Hernández
Gerente de Lectura, Escritura y Bibliotecas

José Castilho y Rosália Guedes
Autores

Lorena Iglesias, Juana Restrepo y Jerónima Sandino
Corrección de estilo y ajustes editoriales

Magdalena Forero Reinoso
Diseño

Lovania Garmendia
Fotografía de portada

Marzo de 2022

Documento preparado por Cerlalc en el marco del contrato COT_CR_01_2021 firmado entre OEI y Cerlalc, y en desarrollo de los compromisos misionales del Programa Técnico del Cerlalc 2020–2021.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AMI	Alfabetización mediática e informacional
BEYCRA	Departamento de Bibliotecas Escolares y Centro de Recursos para el Aprendizaje
CECI	Centros Comunitarios Inteligentes
CERLALC	Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PNDC	Política Nacional de Derechos Culturales
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

CONTENIDO

Introducción	7
1. Marco conceptual general	10
1.1. Una estrategia nacional con la mirada puesta en el mundo cambiante	10
1.2. La lectura y la escritura como derechos humanos y como política de desarrollo social	13
1.3. La mediación de la lectura y la necesidad de formación de personas para esta tarea	18
1.4. La alfabetización mediática e informacional; y la formación de personas lectoras críticas en la era digital	22
2. Una estrategia para formar personas lectoras y sus ejes programáticos y de acción	26
2.1. Antecedentes sobre fomento lector, educación y bibliotecas en Costa Rica	26
2.2. Situación del tema en la formación de personas lectoras y promoción del libro en Costa Rica	29
2.3. Ejes estructurantes y líneas de acción de la Estrategia	31
Eje 1. Democratización del acceso a la lectura y al libro en todos sus soportes	32
Eje 2. Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras	34
Eje 3. Valoración institucional y social de la lectura y la escritura y aumento de su valor simbólico	36
Eje 4. Desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes como estímulo a la producción intelectual y al desarrollo de la industria editorial nacional	37
3. Articulación y gobernabilidad	41
3.1. Formas organizativas y estructurantes orientadas al desarrollo de la Estrategia	41
4. Reflexiones finales	45
Anexo 1. Síntesis de los encuentros con actores del ecosistema del libro, la lectura y las bibliotecas.	47
Eje 1. Democratización del acceso a lectura y los libros en todos los soportes	48
Eje 2. Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras	50
Eje 3. Valorización institucional y social de la lectura y la escritura, y el aumento de su valor simbólico	53
Eje 4. Desarrollo de la economía del libro en todos sus apoyos como estímulo de la producción intelectual y del desarrollo nacional	54
Anexo 2. Elementos centrales de la teoría de la intervención de la Estrategia	57
1. Objetivo y ejes estructurantes	58
2. Resumen del contexto de la intervención	58
3. Resumen de la lógica causal de la intervención	61

Introducción

La construcción de esta Estrategia Nacional de Fomento de la Lectura y Promoción del Libro es una iniciativa articuladora e impulsora de un conjunto de acciones, proyectos y programas de valorización del libro, la lectura, la oralidad, la escritura, la literatura, el sector editorial y las bibliotecas, promovidos en diversos ámbitos del gobierno y de la sociedad civil costarricense. Es también un primer paso hacia la futura construcción del Plan Nacional de Lectura, esfuerzo que se conecta con los objetivos de la recientemente aprobada Ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas.

Por tratarse de un asunto de alto interés público, aplicable en el largo plazo por medio de una Política de Estado, esta Estrategia se construye y aplica con la amplia colaboración de organismos gubernamentales, en particular el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública, el SINABI —Sistema Nacional de Bibliotecas— y representantes de la sociedad civil costarricense, instituciones culturales y educativas, así como organizaciones del sector creativo, productivo y distributivo del libro, de la literatura, de la lectura y la escritura, así como del sector independiente de estos ámbitos. Esta iniciativa busca el entendimiento colectivo que forje un pacto social estratégico sobre la importancia y el lugar crucial de la lectura y el libro en el desarrollo sostenible y democrático del país.

La Estrategia tiene como objetivo proponer y fomentar pautas generales prioritarias que permitan sinergia entre las innumerables acciones de formación de lectores y lectoras, que ya existen, y las que se planearán. La transdisciplinariedad de la lectura y la

escritura debe entenderse y ejecutarse como un proyecto y acción colectiva del Estado, en cooperación con la sociedad, teniendo como base la integración estratégica y operativa de la cultura y la educación en esta temática.

La construcción y puesta en marcha de esta Estrategia es acorde con el movimiento iberoamericano en el desarrollo de políticas, planes y programas de fomento del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas. En un esfuerzo iniciado hace casi veinte años, en reuniones conjuntas de ministros de Cultura y jefes de Gobierno desde el 2003, con la dirección de CERLALC y de OEI, se estableció una directriz que sigue vigente acerca de la urgente y necesaria formación de personas lectoras en todos los países de la región.

Desde entonces, y gracias al trabajo conjunto de las instancias gubernamentales y diferentes sectores de la sociedad, Iberoamérica sigue consolidándose como una región de lectores, y lectoras, y escritores y escritoras. Hoy, trece países cuentan con planes o programas estratégicos para garantizar el acceso y la plena participación de toda la población en la cultura escrita y oral, y tres países más —entre los que se destaca Costa Rica y su apuesta decidida para la creación de su estrategia nacional de lectura—, están en proceso de desarrollar sus planes o programas nacionales¹.

Estos avances dan cuenta de la importancia y la visibilidad crecientes que las acciones para el fomento de la lectura y la escritura han adquirido en la agenda política regional, no solo como elementos clave en el plano educativo y cultural, sino como motores del desarrollo humano y social, desde una perspectiva multidimensional. La lectura, la escritura y la oralidad, concebidas como prácticas sociales que ofrecen múltiples posibilidades para aprender, expresarse, interpretar la realidad, e incidir en ella, son poderosas herramientas que permiten a las personas avanzar en la realización de su proyecto de vida, mejorar su calidad de vida y contribuir al bienestar de sus comunidades. En el contexto actual, en el que el vertiginoso desarrollo tecnológico y el crecimiento exponencial de contenidos e información disponibles han transformado las dinámicas económicas, políticas y sociales, tanto en el ámbito global como regional, el acceso equitativo a la cultura escrita y oral, en sus diferentes soportes y formatos, constituye un derecho fundamental que, a su vez, posibilita el pleno ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales de la población. Asimismo, el desarrollo de las habilidades necesarias para que todas las personas puedan participar de forma autónoma y crítica en las dinámicas de acceso, circulación y generación de información y conocimientos, es hoy una condición necesaria para el

1 Los países en los que se registra la existencia de un plan o programa nacional de lectura son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Junto a Costa Rica, Perú y El Salvador conforman el grupo de países que actualmente trabajan en la construcción de un plan o estrategia nacional de lectura. Esta información fue recogida a partir de dos encuestas realizadas por el CERLALC en 2019 y 2020, dirigidas a los funcionarios responsables de las políticas de lectura en los sectores de cultura y educación de los países iberoamericanos, y que tenían el propósito de recoger información completa y actualizada sobre el estado actual de las estrategias gubernamentales para el fomento de la lectura y la escritura en la región.

desarrollo profesional, tecnológico y científico; el crecimiento económico sostenible y, en definitiva, para el mejoramiento de las condiciones de vida de todas las personas.

Atendiendo a este lugar estratégico que ocupan las acciones para el fomento de la lectura en todos los ámbitos del desarrollo, y bajo el liderazgo de los Ministerios de Cultura y Educación de la región, los planes y programas de lectura han comenzado a involucrar también a otros actores públicos y privados, a la academia, a la sociedad civil y a diversos grupos sociales, los cuales han contribuido significativamente para construir y desarrollar estrategias acordes con las necesidades de los distintos sectores de la población, y con las especificidades de los contextos regionales y nacionales.

Otra muestra fehaciente del impulso con que se desarrolla este movimiento regional por la lectura es la existencia de políticas nacionales de lectura en cuatro países iberoamericanos, dos de los cuales tienen, además, marcos normativos específicos, que formalizan estas políticas públicas y garantizan la sostenibilidad de las acciones².

Frente a este positivo y dinámico panorama regional, la labor emprendida por Costa Rica hacia la creación de esta Estrategia resulta especialmente significativa, por cuanto se suma a los esfuerzos de los países iberoamericanos que, desde la cultura y la educación, buscan afirmar el derecho a la lectura para todos y todas, con miras a consolidar las bases superiores de ciudadanía y desarrollo sostenible para la región. A partir de los retos, aprendizajes, experiencias y saberes generados por la puesta en marcha de esta iniciativa, Costa Rica contribuirá, sin duda alguna, a enriquecer las experiencias de otros países en esta materia, y a fortalecer la integración y la articulación regional para la consolidación de sociedades lectoras.

2 Se trata de Chile, Colombia, Brasil y Portugal. En los dos últimos países, existen además instrumentos normativos que instituyen las políticas de lectura como políticas de Estado.

1. Marco conceptual general

1.1. Una estrategia nacional con la mirada puesta en el mundo cambiante

En el difícil momento histórico de la pandemia por la COVID-19, se han evidenciado y ampliado retos persistentes en el desarrollo democrático de todos los países de la región. Mientras que por un lado se multiplican y transforman las prácticas culturales y educativas en los entornos digitales, persisten las brechas materiales y simbólicas que niegan el ejercicio de estos derechos a amplios grupos de la población. Setenta y cinco años han pasado desde el final de la Segunda Guerra Mundial, un periodo que transformó la misión de la cultura en el desarrollo de la sociedad en general.

Durante la segunda mitad del siglo XX, un amplio número de los países latinoamericanos vivieron largos periodos de regímenes dictatoriales que respondían, en buena medida, al escenario de conflictos geopolíticos de las potencias mundiales. Varias naciones vieron interrumpidas sus vidas democráticas y sufrieron periodos de violencia, violaciones de los derechos humanos, paramilitarismo, restricción de la libertad de prensa y represión de las libertades individuales que repercutieron considerablemente en los programas de educación y cultura. Con las transformaciones de los escenarios de tensiones políticas internacionales, regionales y locales, se abrió paso a los gobiernos de transición, que sumaron sus esfuerzos al de los demás países de la región en la tendencia general en los años noventa de emprender nuevas estrategias de desarrollo que, si

bien lograron algunos resultados significativos, no resolvieron de plano los problemas económicos y sociales más acuciantes de la región.

Ya en las primeras décadas del siglo XXI, la educación y la cultura arrastraban grandes brechas en calidad, acceso y pertinencia que —sumadas a otras problemáticas como el flujo migratorio por falta de oportunidades, el narcotráfico y la violencia (urbana y rural), entre otros— marcaron los avances y retrocesos de los países latinoamericanos que se vieron enfrentados al nuevo siglo de la información y del conocimiento sin las herramientas necesarias para la transformación digital, la cuarta revolución industrial y la imperante necesidad de adquirir nuevas competencias ciudadanas, como el pensamiento crítico, el pensamiento computacional y la capacidad de innovación y creatividad.

La pandemia de la COVID-19 aceleró de manera patente la necesidad de usar las tecnologías digitales en entornos educativos y culturales. El cierre de escuelas obligó a los gobiernos a recurrir a la educación a distancia para no interrumpir el aprendizaje y a impulsar la cultura digital como estrategia de contención socioemocional. Las plataformas de aprendizaje en línea, así como las bibliotecas digitales, se están utilizando en casi todos los países y es necesario que las políticas públicas tomen en cuenta esos aprendizajes e innovaciones que se dieron durante los confinamientos para alimentar las estrategias futuras.

Así, 75 años después de la Segunda Guerra Mundial, nuevamente la sociedad está buscando enfrentar y entender un periodo histórico excepcional. Entre 2020 y 2021 se han evidenciado las desigualdades socioeconómicas entre países y poblaciones; se ha resaltado la necesidad de una comunicación que promueva la tolerancia y el diálogo intercultural; se han hecho más evidentes las ausencias que impiden el pleno ejercicio de derechos para toda la población. En últimas, este periodo ha supuesto la reafirmación de los evidentes retos políticos para asegurar un futuro incluyente, sostenible, tolerante y democrático para todas y todos. Es necesario ejercer la crítica con una mirada que busque otros ángulos y perspectivas sobre esta crisis. Es indispensable que los debates fundamentales sobre la pandemia y sus múltiples efectos de muy largo plazo —que trascienden el problema sanitario y alcanzan diversos sectores y afectan a toda la humanidad— se desarrollen desde un punto de vista diferente del de las tradicionales respuestas ofrecidas a tales retos.

Una idea fundamental y estructurante, que busca otras perspectivas y posibilidades para superar los impases vitales de la humanidad en este primer cuarto del siglo XXI, se fortalece y gana cada vez más adeptos en las comunidades iberoamericanas: se afirma la idea estructuradora de que los problemas que hoy hacen insostenible el actual contexto solo se resolverán después de una profunda reestructuración en el desarrollo y las inversiones en cultura y educación para y desde toda la población.

Con la mirada puesta en la inmensa riqueza inmaterial y el conocimiento que constituye la cultura iberoamericana, enriquecida por múltiples territorialidades que son diversas, e igualmente producen múltiples perspectivas, se dan las condiciones para implementar el

desarrollo sostenible en la región con estrategias transformadoras e integradoras basadas en el derecho a la cultura.

Costa Rica ya ha dado pasos importantes en esta dirección. A partir de la Política Nacional de Derechos Culturales – PNDC 2014-2023 el país desarrolló importantes conceptos y lineamientos para abordar el tema cultural de manera contemporánea y crítica. En sus propósitos más definitorios, se lee:

[...] fortalecer en el país, prioritariamente, el ejercicio de los derechos culturales como parte de los derechos humanos esenciales y dinamizadores del desarrollo. Desde esa perspectiva, el Estado tiene la obligación de garantizar estos derechos y la responsabilidad de promover la cultura y la diversidad cultural, como fuente de desarrollo social, humano y económico. (p.4)

Esta mirada crítica (que diferencia al país de buena parte del mundo gracias a la inversión sostenida y universal en salud, educación y cultura) encuentra en la idea de formación de lectoras y lectores, y de la lectura como derecho, un importante instrumento de construcción del bienestar social.

La dimensión de la importancia estratégica de la capacidad lectora de toda la población se basa, entre otros, en un concepto creado por el educador brasileño Paulo Freire sobre lo que es leer, lo que es la lectura y qué lectoras y lectores es necesario buscar:

Nadie empieza a leer la palabra, porque antes de la palabra lo que tenemos a nuestra disposición para leer es el mundo. Y leemos el mundo como lo entendemos e interpretamos.³

Enfrentar la crisis actual supone analizar y responder con certeza a problemas persistentes en todo el mundo: el racismo estructural, la desigualdad, la xenofobia, la homofobia y la necesidad de una democracia incluyente y una ecología del desarrollo sostenible.

Leer y construir personas lectoras hoy es una nueva visión y un acto de construcción y de inserción pertinentes para el siglo XXI. Gracias a la ampliación del concepto de lectura, esa construcción puede realizarse sobre la base de las culturas y los saberes desarrollados por los pueblos ancestrales y los contemporáneos, abriendo posibilidades de diálogo intercultural entre diversas concepciones y prácticas en los intercambios de conocimiento, lo que en últimas propicia las condiciones para crear planes y programas de formación de lectoras y lectores más pertinentes.

3 *A importância do ato de ler. São Paulo: Editora Cortez, 1981. ISBN 852491646X*

1.2. La lectura y la escritura como derechos humanos y como política de desarrollo social

Respetar las diversidades, los territorios y las tradiciones orales y escritas aportará a la construcción de un país de personas lectoras que se funde sobre el concepto clave de la lectura como derecho humano y en acuerdo con las concepciones de cultura de la PNDC, ya citada.

Establecer una estrategia nacional para la formación de lectoras y lectores requiere de múltiples tareas, y se entiende que la primera implica una comprensión política de lo que esto significa, así como la mayor precisión posible de los conceptos que sustentan este objetivo.

Conceptualizar qué es la lectura y la escritura es una de estas tareas y el punto de partida para comprender su importancia como acción y política pública.

Durante mucho tiempo, la formación de lectoras y lectores estuvo subordinada a la alfabetización, a descifrar los personajes que organizan la comunicación verbal y escrita. Si bien es obvio que es necesaria esta tecnología para reconocer el alfabeto, decodificándolo en palabras, frases y textos, esto no significa que ya se haya completado la necesaria y compleja formación de la persona lectora. Se parte aquí de la afirmación de que la lectura y la escritura son esencialmente prácticas sociales y culturales, y que estas expresan diferentes y múltiples visiones e interpretaciones del mundo que habitan y comparten todas las personas.

La investigadora de literatura y educación de la persona lectora, la profesora brasileña Eliana Yunes, resumió los alcances de este amplio concepto de lectura y escritura:

Lectura no es solo alfabetización, es visión de mundo. Quien lee, piensa. Y quien piensa, no se calla. Es urgente, por lo tanto, incentivar la lectura, no solo en su dimensión educativa, sino también en su dimensión social y cultural. La lectura es condición de aprendizaje. Sin esta y sus juegos de sentido, el hombre no se convierte en sujeto de su historia.

Por lo tanto, en esta Estrategia, se usará la palabra *lectura* para designar la aprehensión de significados e interpretación. El acto de leer se refiere tanto a algo escrito, como a otros tipos de expresión de la actividad humana, y los hábitos de lectura reflejan el nivel escolar, económico y cultural de un pueblo, entre otros indicadores.

Desde su origen, hay una relación estrecha entre escuela y libro, con las personas como mediadores por excelencia en el acercamiento a la lectura. El desafío actual consiste en propiciar un cambio cultural en la concepción y práctica de la lectura, y tal cambio puede iniciarse en el ámbito escolar desde los primeros años de formación de niñas, niños y personas jóvenes, aunque no se trate de un rol exclusivo de la escuela. Dicho cambio se debería afirmar a lo largo de la vida e implica un proceso constante de desarrollo lector

en cada persona, en el cual el aprendizaje de la capacidad de decodificar textos es solo el primer paso.

Según estudios ampliamente demostrados a nivel internacional, el contacto con los libros debe producirse en la fase previa a la escolarización. El niño o la niña debe familiarizarse con los libros y descubrir el placer de la lectura, incluso antes de la alfabetización (existen prácticas e investigaciones concluyentes sobre la efectividad de la lectura intrauterina y para bebés).⁴ Por tanto, teóricamente, la principal responsable de la formación del hábito lector es la familia en todas sus tipologías actuales. En este sentido, es importante y legítimo afirmar que la acción de la política pública cultural y educativa, cuya comprensión más contemporánea es la educación a lo largo de la vida, construye proyectos y programas dirigidos también a incentivar y capacitar a los núcleos familiares que se caracterizan por ser el primer local real, simbólico y afectivo de las personas lectoras.

Tras esta fase, y con la entrada del niño y la niña en edad escolar, la escuela se afianza como principal responsable, y se asigna al equipo docente la tarea de formar personas lectoras. De los numerosos problemas sociales y económicos que afligen a la mayoría de las familias, el papel de la escuela en este contexto es más amplio mientras más restringido sea el papel de la familia.

En la realidad escolar, se sabe que la tarea de orientar la lectura, formar a nuevas personas lectoras y desarrollar este hábito se ha convertido en una responsabilidad exclusiva de personas docentes de español, razón por la cual, en la mayoría de los casos, la responsabilidad por la crisis de lectura existente en la escuela y en el país recae sobre estos maestros y maestras.

Entre las numerosas concepciones actuales de la lectura destacan las que la comprenden como una práctica escolar; como placer y diversión; expansión del universo cultural; como fuente de conocimiento; como formación para el pensamiento crítico; como herramienta de inserción en la vida sociopolítica. Por otro lado, más que una utilidad escolar, profesional y social, la lectura se afirma como una necesidad existencial, un requisito vital en el mundo moderno y contemporáneo. La lectura sirve, sobre todo, para desarrollar un significado, dar forma a los sentimientos propios, y ser personas un poco más sujetas a la propia historia. Lo que se lee constituye a cada persona al dar sentido a sus pensamientos, sentimientos y experiencias.

La lectura, por tanto, va mucho más allá de la rentabilidad escolar, del placer o la distracción. Entendida de esta forma, la lectura trasciende la decodificación de lo escrito; la

4 Algunas referencias relevantes sobre el tema: BONNAFE, M. *Les Livres c'est bon pour les bébés*. Paris: Calman, 1992. DIATKINE, R.; HEBRARD, J. et al. *Textes Centre Alfred Binet, L'enfant et l'écrit*. Paris: Centre Alfred Binet, 1983. DIATKINE, R.; BONNAFÉ, M.; ROY, J. *Les jeunes enfants et les livres*. Paris: Rev. *Psychiatrie de l'enfant*, XXIX, 2, ED. PUF, 1986. DIATKINE, R. *Lectures et développement psychique*, Rev. *Perspectives psychiatriques, Lectures d'enfance; plaisir et déplaisir*. Paris, 1995. DIATKINE, R. *Aussi noir que le bois de ce cadre. Textes du Centre Alfred Binet*, n.º 3, Paris, 1985.

lectura implica una estrecha relación con las actividades de pensar y aprender. Es el proceso mental en su totalidad el que hace que el individuo modele todo lo que experimenta y convierta a la lectura en una de las puertas de entrada más importantes al conocimiento.

En el primer Plan Nacional del Libro y la Lectura de Brasil, promulgado en diciembre de 2006, se asume esta construcción de lo que es la lectura:

El concepto de lectura focalizada [...] es aquel que va más allá del código de la escritura alfabética y la mera capacidad de descifrar caracteres, percibiéndolo como un proceso complejo de comprensión y producción de significados, sujeto a distintas variables, de orden social, psicológico, fisiológico y lingüístico, entre otros. Una perspectiva mecanicista de la lectura, que pretende reducir el acto de leer a la mera reproducción de lo que está en el texto, ha sido uno de los obstáculos más serios para el desarrollo de la lectura y la escritura. La lectura configura un acto creativo de construcción de significados, realizado por lectores, a partir de un texto creado por otro (s) sujeto (s).⁵

La lectura es una construcción que, señala el Plan de Brasil, es resultado de un complejo proceso de construcción de significados. Los factores necesarios para formar una persona lectora cubren el grado de complejidad que solo tienen los seres humanos, ya que van desde las necesidades vitales más básicas, como la alimentación y la salud, hasta las experiencias más sofisticadas (psicológicas y sociales).

Como instrumentos necesarios y decisivos para el desarrollo del potencial humano en la era de la supremacía de la información y el conocimiento, la lectura y la escritura encuentran en esta concepción más amplia su posibilidad de desarrollo como derecho de toda la población de un territorio.

Siguiendo esta misma línea argumentativa, la concepción de escritura aquí desarrollada está estrechamente asociada a la lectura y la comprensión. La competencia escrita se afirma como una nueva forma de almacenar el conocimiento, ya no a través de fórmulas mnemotécnicas, sino en el texto, que relativiza el papel de la memoria como un auxiliar cognitivo situado fuera de la persona que escribe. El conocimiento está ahí, disponible, consultable, definitivamente preservado. La memoria se separa de la persona o de la comunidad en su conjunto. La memoria de la cultura escrita ya no es solo una narración; se compone de documentos, vestigios, registros históricos, fechas y archivos, practicados hoy en aparatos virtuales que elevan superlativamente la custodia y difusión de este instrumento de memoria y poder. La inteligencia deja de estar asociada a la memoria para ser la práctica de la razón, de la capacidad de relacionar términos.

En la época contemporánea, junto a las narrativas orales, la escritura establece en el texto el sentido de linealidad y continuidad fuera de la mente. Si la afirmación de la

5 PNLL - Plano Nacional do Livro e Leitura. Brasília: Ministério da Cultura-Ministério da Educação - Governo Federal do Brasil, 2010.

centralidad de la palabra escrita en el presente es fundamental, no se debe descuidar la vigencia de diferentes lenguajes y códigos, especialmente las tradiciones que provienen de la oralidad e, igualmente, las nuevas “textualidades electrónicas”, como las conceptualiza Roger Chartier, y que se reproducen y reinventan continuamente en tecnologías virtuales.

La expresión hablada puede existir, y la mayoría de las veces ha existido, sin ningún tipo de escritura; pero nunca la escritura sin oralidad. La escritura no prescinde de la oralidad. La oralidad es la expresión más acreditada de la memoria, que aproxima no apenas las palabras o los seres, sino también personas, hablantes y oyentes.

Pierre Lévy⁶ dividió la oralidad en dos tiempos: la oralidad primaria y la secundaria. La primaria es característica de una sociedad que solo utiliza palabras y gestos como forma de comunicación. En esto, la palabra tiene como función básica el manejo de la memoria social, y no apenas la libre expresión de las personas o la comunicación práctica cotidiana.

Los pueblos indígenas, poseedores de saberes ancestrales aprehendidos por los sonidos de las palabras de sus antepasados, siempre han priorizado el habla, la palabra, la oralidad, como instrumento de transmisión de la tradición; llevando a las nuevas generaciones a ejercitar la memoria, guardiana de las historias vividas y creadas. La oralidad es el instrumento que socializa la memoria de los ocho pueblos indígenas que habitan el país, que reduce, unifica y aproxima, en un mismo espacio histórico y cultural, vivencias tan diversas como sueños, recuerdos y experiencias. El trabajo con las memorias de un pueblo indígena se realiza a través de la transmisión de narrativas a partir de la oralidad, ya que es la tradición oral la que se hace evidente.

Por otro lado, la oralidad secundaria es la característica de una sociedad que utiliza el lenguaje oral como complemento de la escritura. El aprendizaje y la realización de actividades son permeadas por la comunicación oral. Es la oralidad, el contacto con el lenguaje oral desde el nacimiento, por lo tanto, uno de los responsables de la inserción del individuo en el mundo de las relaciones sociales. Es a partir de este estímulo recibido que el niño puede o no interferir en el mundo y ser parte de él.

El acceso al aprendizaje de la lectura y la escritura se presenta como uno de los múltiples retos de la escuela y, quizás, como el más valorado y demandado por la sociedad. Como afirma Jean Foucambert,⁷ el acceso a la escritura es el único medio para lograr la democracia y el poder individual, que él define como: “la capacidad de entender por qué las cosas son como son”, lo que permite ir más allá de lo evidente, posibilitando el descubrimiento de las relaciones detrás (o más allá) de las circunstancias, situaciones o cosas, estando, por lo tanto, ligados a la transformación.

6 LÉVY, P. *Tecnologías de la inteligencia: el futuro del pensamiento en la era de la informática*. Rio de Janeiro: Editorial 34, 1993.

7 *La lectura en cuestión*. Porto Alegre: Artes Médicas 1994, p.123.

Se sabe que las habilidades de lectura se desarrollan a través de la inmersión en la escritura y la práctica de la lectura, y no se pueden enseñar de forma aislada y fuera de contexto de las prácticas sociales. Al leer y escribir, el individuo debe ser capaz de construir sus propios significados, elaborar sus propias preguntas y rechazar, confirmar o reelaborar sus propias respuestas.

Aprender a leer solo está garantizado cuando una persona descubre el poder de transformación y cambio que únicamente tiene la escritura; un poder que es capaz de liberar al sujeto-lector de las mallas de la resignación, la obediencia, la determinación y la impotencia, ya que solo este tipo de relación con la escritura puede llevarlo a percibir el mundo desde otra perspectiva, permitiéndole teorizar la experiencia cotidiana y una nueva organización de hechos. La escritura y la lectura son actividades que cambian a las personas y sus relaciones con el mundo, favoreciendo la posibilidad de transformaciones colectivas.

La escritura es el instrumento del pensamiento reflexivo y solo el contacto con este último puede favorecer el desarrollo de un pensamiento abstracto, complejo y de naturaleza diferente al que permite el lenguaje oral. La escritura permite la construcción de puntos de vista y una visión del mundo amplia, así como la atribución de sentido a este mundo. La lectura, en cambio, es la que va en busca de estos puntos de vista, comprobándolos, cuestionándolos e investigando los medios de su elaboración. Solo la lectura, entendida como una actividad social y reflexiva, puede brindar una relación creativa, crítica y liberadora con la escritura, mostrándose como un desafío para cualquier proceso de democratización y cambio social colectivo.

Una vez delimitados los conceptos de lectura y escritura aquí utilizados, es importante consolidar su importancia estratégica en el desarrollo integral y formación en todas las esferas de la actividad humana de la población costarricense. Se comparte aquí la visión expresada por José Castilho en su libro *Lectura como política: construyendo políticas y planes nacionales de libro y lectura*:

Más que nunca, en el siglo XXI, de la información y del conocimiento, se necesita recuperar la autonomía y la independencia de la palabra de cada uno de los ciudadanos que habitan las naciones de este planeta.

El acto de leer plenamente, autónomamente y críticamente se impone como la única vía segura para superar democráticamente las barreras en el acceso a la lectura que mantienen a los seres humanos en condiciones de desigualdad. Si todos dominamos la lectura y la escritura, tendremos condiciones, en tanto ciudadanos, de comprender el mundo y el conjunto de sus relaciones humanas. El lector competente, investido de la palabra, realiza la lectura de formas múltiples y diversas, consigue percibir y analizar igualmente las diversidades humanas y las diferentes visiones que cada civilización tiene del mundo, y sabe la importancia de respetar las prácticas culturales y sociales de todos los pueblos. En suma, el diálogo se torna posible.

El acto de la lectura plena es un acto de comprensión de sí mismo y de los otros, y se constituye como el cimiento de las sociedades democráticas que tenemos el deber ético de construir, si queremos, un mundo mejor para todos y una convivencia social armónica y justa. Es en este ámbito de la construcción del ciudadano y de la democracia que la lectura toma la dimensión de un derecho humano. [...]

Desde esta perspectiva, el derecho a la lectura consolida el derecho al pleno ejercicio de la ciudadanía, porque esta es imprescindible para que los ciudadanos ejerzan todas sus potencialidades humanas. Ser autónomo en la lectura y en la escritura, en una sociedad que exige esto como condición básica para el desarrollo sostenible del individuo o de las comunidades, es obtener, mediante el derecho a la lectura, la llave de todos los otros derechos humanos. El dominio del acto de leer y escribir, y su derecho de obtener este dominio, condicionan el desarrollo de los ciudadanos en múltiples aspectos y ámbitos de la vida: en el trabajo, en la salud, en su relación con la naturaleza y el medio ambiente, en el universo de las ciudades, y en la vida íntima y familiar.

Si comprendemos a la lectura como un derecho en esta era de la información y del conocimiento, esta se constituirá como elemento central y parte fundamental en la búsqueda de la unidad política nacional que sea fruto de un pacto social, cultural y educativo del Estado, cuya ambición superior sea la construcción de un país y de una región soberana, independiente, sustentable, que respeta la democracia y aspira a una sociedad más equitativa.

Esta es la gran posibilidad que proporciona este instrumento de diálogo. Sin ser determinante, la lectura nos abre ventanas para la utopía de una sociedad armónica.⁸

1.3. La mediación de la lectura y la necesidad de formación de personas para esta tarea

El tercer punto del marco conceptual versará sobre el papel fundamental de personas mediadoras de lectura y su formación. La necesidad de situar este punto en los hitos centrales de esta Estrategia es coherente con los objetivos que se pretenden alcanzar y con los conceptos expresados anteriormente en este documento. Este es un factor sustantivo e insustituible, y se afirma que, sin él, toda la Estrategia pierde su sentido estricto de transformar a Costa Rica en un país de lectoras y lectores plenos.

Fomentar la lectura es, por lo tanto, una actividad permanente, a lo largo de la vida, necesaria y fundamental para que los países construyan lectores, y lectoras, y escritores, y escritoras, a partir de acciones persistentes y políticas públicas del Estado.

No hay máquina ni virtualidad que prescinda del ser humano, con otro ser igual a

8 *La lectura como política – Construyendo políticas y planes nacionales del libro y la lectura.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2020.

la persona lectora que se quiere construir, en la actividad de formar lectores y lectoras. Esa mirada furtiva, compartida, intercambiada entre quienes leen, en las estanterías de bibliotecas y librerías; la sonrisa ganadora del estudiante que finalmente comprende el significado y alcance del conocimiento recién adquirido; la alegría en los ojos de quien acaba de disfrutar de una historia contada en un relato o en una canción; el éxtasis de la dimensión de leer el universo al comprender un cuadro que conmueve y sensibiliza; todos estos gestos y movimientos son eminentemente humanos y necesitan que otros seres humanos los realicen de forma conjunta para aprender, y aprehender, nuevas y variadas formas de leer el mundo.

La función principal de la mediación lectora es despertar en cada persona —a través del contacto físico y virtual— el hábito, el estímulo inminente con la lectura, compartiendo vida y experiencia en este viaje literario e informativo, que conduce a la transformación propia, de las otras personas y del mundo.

Es importante comprender que esa atención especial a la mediación del lector debe estar presente desde la etapa inicial en el útero materno, y especialmente en lo que se entiende por primera infancia, extendiéndose a concepciones más contemporáneas acerca de la adquisición de conocimientos y educación a lo largo de su vida. En todos ellos, la adquisición de la plena capacidad lectora es fundamental.

Entre las iniciativas de este tema central, todas imprescindibles, se destaca la de la primera infancia por las múltiples posibilidades que se abren al aprendizaje y asimilación de contenidos en esta etapa de la vida. Las políticas públicas específicas para la primera infancia y los programas de educación de personas lectoras dirigidos a niños y niñas en sus primeros años deben partir siempre de las bases de la observancia de una ciudadanía democrática y sus derechos, y también de los avances científicos basados en la comprensión cada vez mayor de cómo nuestro cerebro procesa la información que recibe en los primeros años de vida.

Un buen resumen de estas declaraciones se puede encontrar en este texto reciente de UNICEF:

Todos los niños y niñas tienen derecho a desarrollar su máximo potencial, por ello, el desarrollo en la primera infancia es fundamental. Los primeros años de vida son una ventana de oportunidad crítica para el desarrollo del cerebro, puesto que en esta etapa se forman conexiones neuronales a una velocidad que no volverá a ocurrir. Estas conexiones dependen del entorno en el cual los niños y niñas crecen y se desarrollan, en otras palabras, el desarrollo cerebral está supeditado a la calidad de esas experiencias e interacciones entre niños y adultos. Este proceso es fundamental ya que sienta las bases para el aprendizaje e influye en el bienestar físico y emocional de niños y niñas. (p. 3)⁹

9 *Orientación estratégica para priorizar el Desarrollo de la Primera Infancia en la respuesta al COVID-19.*
<https://www.unicef.org/lac/media/23471/file>

Es necesario poner atención y enfatizar la necesidad de políticas específicas para la primera infancia y es igualmente importante que las políticas públicas comprendan que el aprendizaje permanente es parte de las demandas de una sociedad globalizada en constante transmutación y marcadamente digital en todos sus aspectos. El concepto de formación constante, e ininterrumpida, en entornos de aprendizaje no formal, es ampliamente utilizado y vivenciado de múltiples formas y en múltiples plataformas.

Al experimentar con la lectura y la escritura, niñas, niños y personas jóvenes realizan un acto de comprensión del mundo, y en esto radica, principalmente, la virtud de la práctica de la lectura de literatura en las escuelas. Entre la diversidad de textos que se pueden utilizar para la formación de personas lectoras, el texto literario debe recibir atención especial de los programas y acciones. La literatura ejerce una contribución en la formación de nuevas lectoras y lectores por tener tres funciones esenciales a ella, según Antonio Candido en su artículo “O direito à literatura”¹⁰: 1) la capacidad de la literatura en satisfacer la inmensa necesidad humana de vivir la ficción y la fantasía; 2) su naturaleza esencialmente formativa, que afecta al consciente y al inconsciente de las personas de manera compleja y dialéctica, como la propia vida, en oposición al carácter pedagógico y adoctrinador de otros textos; 3) su potencial para ofrecer a las personas lectoras un profundo conocimiento del mundo, realizando, de otras formas, conocimientos como los que la ciencia proporciona.

La atención a las personas jóvenes y las adultas que no han completado su educación primaria y secundaria, que no han obtenido un título universitario, es tan importante como la atención a los esfuerzos de escolarización desde la primera infancia. Los medios tradicionales y contemporáneos brindan oportunidades para la adquisición de conocimientos a lo largo de la vida, y los gobiernos democráticos, e inclusivos, deben ayudar a través de programas, proyectos y acciones a esta inmensa masa de grupos poblacionales que no están completamente educados e, igualmente, a aquellos que necesitan educación continua para mantenerse en condiciones de comprender e interactuar con la creciente y acelerada transformación en el mundo del trabajo, la sociedad, la ciencia y la tecnología y los derechos de ciudadanía.

Es importante poner atención a cómo manejar el tema del fomento a la lectura y la formación de mediadores y mediadoras con las personas jóvenes de hoy que se guían por la transmedialidad y las profusiones de las pantallas digitales. Como afirma Roberto Igarza: “Para disfrutar plenamente de una historia, el usuario ve la película, la recomienda en alguna plataforma social, debate en foros y blogs, juega con los videojuegos y lee los cómics” (p.53)¹¹. En otras palabras, la juventud y la lectura en los tiempos de la

10 *Vários Escritos*. RJ: Editora Ouro sobre Azul, 2011.

11 *Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Bogotá: Cerlalc, 2013

transmediación necesitan de análisis y programas específicos que deben responder adecuadamente a los desafíos impuestos por el espacio digital.

Retos que hay que afrontar en todas sus posibilidades, incluidas las negativas, que pueden impedir que cerebros jóvenes se den cuenta de lo que la neurocientífica, e investigadora de la lectura, Maryanne Wolf denomina: “lectura profunda”. En su libro *El Cerebro en el Mundo Digital – los desafíos de la lectura en Nuestra Era*¹², Wolf nos alerta acerca de las profundas transformaciones de nuestra cultura basada en la alfabetización que empezó a “transformarse en una cultura muy distinta, de base digital” (pág. 15). Las implicaciones de esta transformación son complejas y deben entenderse de manera amplia y holística al desarrollar políticas de lectura y escritura orientadas a las personas jóvenes. Como nos recuerda Igarza en la obra mencionada, cualquier escenario futuro para formar lectores y lectoras: “implica revalorizar y reforzar las mediaciones tradicionales, la familia, los docentes y las bibliotecas, así como los promotores sociales que laboran en programas de organización civil en espacios no convencionales y en áreas de alta vulnerabilidad social”. Advierte, no obstante, “reconociendo que las formas de comunicar, informar y entretener tienen que estar más vinculadas a la transmedialidad que a la linealidad” (p. 52-53).

Es fundamental destacar que la acción de mediadoras y mediadores de lectura, y el fomento a la lectura y a la escritura es, ante todo, una acción colectiva y plural, dirigida al encuentro entre sujetos sociales. La mediación lectora estimula, resalta y determina el rol del sujeto constructor de conocimiento, y este debe insertarse en el mundo intelectual y en la experiencia de la persona lectora. Desde esta perspectiva, la dinámica entre persona escritora y persona lectora, mediada por profesionales con la capacitación requerida para esta tarea, ayuda a quien lee a situarse no solo en su subjetividad individual, sino también en su contexto social, brindándole condiciones e instrumentos para que interfiera en la propia realidad.

Con su importancia resaltada, es necesario preguntarse: ¿quiénes son las personas mediadoras de lectura? ¿Dónde se encuentran?

El papel lector de estas personas es promover el mejor encuentro entre el texto y los lectores y lectoras, fomentando el gusto y el hábito de practicar esta actividad. Lo que las distingue es su multiplicidad: son muchas e imprescindibles. De forma genérica, podrían clasificarse en dos categorías: quienes ejercen esta función de manera profesional y quienes lo hacen voluntariamente.

Entre las primeras, se encuentra a equipos de personas docentes, bibliotecarios y bibliotecarias, agentes culturales, personal de ventas en librerías, narradores y narradoras, entre otras. No son la biblioteca ni la escuela, en su materialidad, las que despiertan el gusto por leer, aprender, imaginar o descubrir. Son las personas que trabajan con los libros, la lectura y la escritura, en estos espacios, quienes lo transmiten a través de una relación individual.

12 WOLF, M. *O cérebro no mundo digital. Os desafios da leitura na nossa era*. São Paulo: Editora Contexto, 2019.

En la segunda categoría, el universo es plural, partiendo del interior de las familias donde esta función es realizada por múltiples actores, en ocasiones más de una persona por familia. Fuera del ámbito familiar, se encuentra a las amistades, la vecina lectora o el vecino lector, la comunidad religiosa, el encuentro incidental en distintos espacios públicos, visitantes que han venido de lejos y, sobre todo, agentes culturales que militan voluntariamente por la formación de lectoras y lectores en las bibliotecas comunitarias, en centros culturales de las periferias y en diversas agrupaciones de espacios de lectura no convencionales.

Para cada grupo, sin embargo, es necesaria la articulación de las autoridades públicas y las instituciones educativas y culturales a fin de ofrecer capacitación para las actividades de mediación de acuerdo con su rol social en la comunidad.

En resumen, es necesario recordar que estos hitos centrales son eminentemente humanos. Las acciones y programas de formación de lectoras y lectores, y de fomento de la escritura, solo se llevan a cabo en profundidad si cuentan con el apoyo de personas comprometidas intelectual y emocionalmente con el programa, personas que gusten y estén verdaderamente interesadas en el desarrollo integral de la comunidad.

1.4. La alfabetización mediática e informacional; y la formación de personas lectoras críticas en la era digital

Este importante componente de los tiempos actuales para la formación integral de personas lectoras y escritoras ya cuenta con acciones y análisis del Estado costarricense. En *Competencias digitales docentes para integrar las TIC en el aula, Estado de la Educación*, capítulo 4, p. 188, se lee: “Según los datos de la Dirección de Planeación Institucional del MEP, a julio de 2020, un total de 324.616 estudiantes no cuentan con internet en el hogar y no se conoce la información de 68.979”. Son los y las estudiantes de las regiones rurales y periféricas del país, en buena medida afectados por la pobreza y la vulnerabilidad social, quienes tienen menos acceso a internet de buena calidad.

La encuesta realizada por el MEP, y por el Programa Estado de la Nación, en mayo de 2020, revela que “71% cuenta con internet a través de teléfono fijo, coaxial o fibra óptica; un 23% se conectaba a internet mediante el teléfono celular, una situación claramente inadecuada; un 4% utilizaba otro tipo de conexión sin identificar y un 2% indicó que no cuenta con conexión” (p. 194).

Vale señalar que el 66% de las personas docentes cuentan con dispositivos tecnológicos para dictar sus clases. Y el 84% de ellos tienen el apoyo de la dirección para integrar las TIC. Son, por tanto, más de ocho de cada diez educadores y educadoras. Y más de nueve de cada diez, el 93%, están cubiertos por alguna oferta TIC: Programa Nacional de Informática Educativa, Programa Nacional de Tecnologías Móviles o ambos.

También se investigó a través de cuáles medios profesoras y profesores mantuvieron contacto con sus estudiantes y familiares: 88% usaban WhatsApp; 43%, llamadas

telefónicas; 28% el correo electrónico; el 11% utilizó las redes sociales y el 8% utilizó el sitio web del centro educativo.

Contando con los instrumentos y acciones que ya existen, y también con la reflexión acerca de los resultados presentados hasta el momento, es necesario avanzar en los análisis que orientarán esta Estrategia en este campo de actuación.

La abrumadora aparición y logros de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, y las conexiones virtuales, aceleró la necesidad de formar lectoras y lectores independientes, críticos, que tengan la capacidad de formular sus propias conclusiones, leyendo (además de las palabras) los hechos de la vida y su dinámica constructiva y destructiva.

Lo que comenzó como un mundo de posibilidades inagotables para el desarrollo de la adquisición de conocimientos, y la aceleración de la educación, también se ha convertido en una preocupación para las organizaciones internacionales de protección de los derechos humanos, que tienen como objetivo construir habilidades lectoras con equidad y respeto por los seres humanos. ¿Cómo desarrollar equitativamente una tecnología inexorable y altamente desarrollada que podría, sin reglas claras y democráticas, acelerar aún más las desigualdades?

Se encuentran estas preocupaciones estratégicas en una declaración histórica de la UNESCO, fechada en 2014 y titulada Declaración sobre alfabetización mediática e informacional en la era digital. Se cita un extracto muy esclarecedor que trata sobre la necesidad inevitable de alfabetización mediática e informacional – AMI:

Los continuos desarrollos tecnológicos crean y median una cantidad cada vez mayor de contenido e información, así como nuevos espacios en línea. Introducen nuevos problemas, desafíos y posibilidades a medida que el panorama de internet se vuelve móvil, ubicuo y multiplataforma. Los individuos obtienen más control sobre sus roles como creadores y críticos de medios, no solo como consumidores. Las redes sociales y los sitios de redes sociales adquieren mayor relevancia, ya que sirven de referencia a nuevas formas de interacción social, así como a nuevos derechos y modelos de participación, como la ciudadanía global en la era digital. Estos desarrollos dan lugar a oportunidades y desafíos para todas las partes interesadas y profesionales para garantizar la alfabetización mediática e informacional para que los ciudadanos naveguen de manera efectiva por estos flujos de comunicación mejorados.¹³

El desarrollo de la pandemia de la COVID-19, desde principios de 2020, con la necesaria imposición del confinamiento masivo de poblaciones, y la restricción al intercambio de información, realizado casi exclusivamente por televisión, radio y medios

13 “Declaración sobre alfabetización mediática e informacional en la era digital”. París: 27-29 de mayo de 2014. Enlace de consulta el 29/9/2021: <https://en.unesco.org/events/first-european-media-and-information-literacy-forum>).

virtuales, demostró cuánto falta aún por avanzar hacia un desarrollo de las TIC, que esté guiado desde la perspectiva de los derechos humanos, consagrados internacionalmente, y la necesidad puntual de una competencia lectora real, centrada en la interacción efectiva con los medios y la gestión de la información en el mundo digital.

La intensa difusión de noticias falsas con informaciones que niegan la ciencia y a sus profesionales, la medicina, la investigación y la salud y sus instituciones, se ha hecho presente en el día a día de toda la población, creando un universo paralelo de desinformación y uso inadecuado de las TIC, como nunca antes se había experimentado. Con base en estos ataques de desinformación sobre la salud y los seres humanos, se encuentran altos índices de analfabetismo mediático e informativo. Como estas acciones se articulan invariablemente con intenciones políticas regresivas y antidemocráticas, es legítimo decir que a la vez que estimulan el caos sanitario, estas acciones regresivas atentan contra la democracia y debilitan la población, formada por mujeres y hombres libres, críticos y conscientes.

En este contexto, una estrategia para la formación de lectoras y lectores, y escritoras y escritores, no puede prescindir de las recomendaciones expresadas por organizaciones de cooperación internacional, como la “Declaración de Alejandría sobre la competencia informativa y el aprendizaje permanente”, celebrada en noviembre de 2005 en la histórica Biblioteca de Alejandría.

De esta Declaración se destacan dos grandes acciones permanentes que deben incorporarse al marco conceptual de esta Estrategia de Lectura y Escritura: la necesidad indiscutible de la población costarricense de adquirir competencia informativa y recibir un aprendizaje a lo largo de la vida. Ambas necesidades vienen impuestas por la dinámica, por la rapidez y por la gran transformación de las tecnologías virtuales e informáticas, que trascienden los tiempos escolares de formación y especialización de los pueblos, requiriendo un aprendizaje ilimitado en la vida de las personas lectoras. El aprendizaje permanente se convierte, en el mundo contemporáneo de las TIC, en algo inherente al desarrollo sostenible de la vida en sociedad en el contexto actual de un mundo globalizado. Y su aplicación puede resultar un factor fundamental a la hora de acelerarla para lograr la equidad del conocimiento nacional con respecto a países tecnológicamente más avanzados, brindando mayores beneficios compartidos y superando los desafíos sociales, económicos y tecnológicos entre naciones.

Es importante tener en cuenta lo que dice la Declaración sobre la Competencia de la Información, antes mencionada, y las recomendaciones que propone a los Estados miembros que podrían adoptarse aquí:¹⁴

14 “Declaración de Alejandría sobre la competencia en la información y el aprendizaje permanente”. Alejandría: UNESCO, Foro Nacional sobre Alfabetización en Información, 2005. Enlace de consulta: <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/wsis/Documents/beaconinfosoc-pt.pdf>

- Abarca habilidades para reconocer las necesidades de información y ubicar, evaluar, aplicar y crear información dentro de contextos culturales y sociales;
- es fundamental para la ventaja competitiva de las personas, las empresas (especialmente las pequeñas y medianas), las regiones y las naciones;
- proporciona la clave para el acceso, uso y creación efectiva de contenido para apoyar el desarrollo económico, la educación, la salud y los servicios, y todos los demás aspectos de las sociedades contemporáneas y, por lo tanto, proporciona las bases vitales para lograr los objetivos de la Declaración del Milenio y el Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información;
- y va más allá de las tecnologías actuales para abarcar el aprendizaje, el pensamiento crítico y las habilidades interpretativas, más allá de las fronteras profesionales, además de empoderar a las personas y las comunidades.

En el contexto de la sociedad de la información en evolución, se insta a las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales a aplicar políticas y programas que promuevan la competencia informativa y el aprendizaje permanente. En particular, se pide su apoyo para:

- Reuniones regionales y temáticas que faciliten la adopción de competencias informativas y estrategias de aprendizaje permanente en regiones y sectores socioeconómicos específicos;
- desarrollo profesional del personal en educación, biblioteca, información, archivos, salud y servicios dentro de los principios y prácticas de competencia informativa y aprendizaje permanente;
- inclusión de la competencia en información en la educación básica y continua para sectores económicos clave, así como en la formulación y administración de políticas gubernamentales, y en las prácticas de mentores en los sectores empresarial, industrial y agrícola;
- programas para mejorar la empleabilidad y la capacidad empresarial de las mujeres y las personas desfavorecidas, incluidas las personas inmigrantes, los subempleados y los desempleados;
- y el reconocimiento del aprendizaje permanente y la competencia informativa como elementos clave en el desarrollo de las capacidades genéricas que deberían ser necesarias para la certificación de todos los programas educativos y de formación.

2. Una estrategia para formar personas lectoras y sus ejes programáticos y de acción

2.1. Antecedentes sobre fomento lector, educación y bibliotecas en Costa Rica

Para avanzar en el diseño de la actual Estrategia, resulta pertinente hacer un barrido por los principales hitos del desarrollo público en relación con el fomento lector en el país. En esta sección, se presenta de manera general algunos momentos claves para conectar los actuales esfuerzos por la lectura con una historia de acciones encaminadas a fortalecer la cultura y la educación nacionales.

Para empezar, es necesario remontarse a principios del siglo XIX cuando se abre la Casa de Enseñanza de Santo Tomás (1814), donde se comenzó a brindar instrucción en primeras letras a niños y jóvenes de todas las edades. Tres décadas después (1843), esta institución fue convertida en universidad. Luego, con la intención de ampliar y mejorar la educación pública a mediados del siglo (1840) se fijan las bases para la primera escuela normal exclusiva para varones y unos años después (1849) se pone en marcha el Liceo para Niñas como centro de educación media con carácter de normal.

La Fundación de la Escuela Normal de Costa Rica (1914) contribuyó a fortalecer el sistema educativo costarricense y supuso un logro en la ampliación democrática de la educación. Para entonces, por un lado, la mayor parte de la población estudiantil de

la Escuela Normal pertenecía a grupos sociales de bajos recursos y, por otro lado, abría la puerta también a la profesionalización de mujeres, pues “la enseñanza era una de las pocas opciones profesionales para quienes deseaban estudiar, en particular [para] las mujeres”¹⁵.

En este sentido, la destacada educadora y Benemérita de la Patria, Emma Gamboa, desde mediados del siglo XX exaltó la necesidad de la profesionalización docente y dedicó su vida a desarrollar prácticas educativas que contribuyeran al desarrollo integral de la niñez. En 1942, fundó junto a otros maestros la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y fue una de sus primeras presidentas. Reafirmaba en sus discursos el orgullo de ser maestra y argumentaba que la clase económica media era la que más leía en el país y la que, en muchas ocasiones, carecía de los recursos económicos para comprar libros. Alentaba, entonces, a las personas de clase alta a donar dinero para las bibliotecas escolares en zonas alejadas de la capital.

Desarrollo bibliotecario

Un momento germinal del desarrollo de las bibliotecas en Costa Rica se puede ubicar en la segunda mitad del siglo XIX, luego de la llegada de la imprenta en 1830 y de las reformas educativas que promovieron el establecimiento de la Dirección General de Bibliotecas en 1890, la creación de Bibliotecas Públicas en el distrito de San Ramón (1879) y las cabeceras de provincia de Cartago (1882), Alajuela (1887) y Heredia (1890). Un hito importante es la fundación de La Biblioteca Nacional, que fue creada en 1888 y nombrada posteriormente (1961) como Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, en conmemoración del centenario del nacimiento del Benemérito y en homenaje a sus aportes visionarios y creativos a las bibliotecas del país.

En (1999) se crea el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) como órgano rector de las bibliotecas públicas y de la Biblioteca Nacional. La visión del Sistema ha ido evolucionando con los años y hoy busca:

ser una red de bibliotecas que trabaja por el desarrollo social y cultural del país, líder en servicios de información, acceso al conocimiento, extensión cultural, que garantiza la recreación y los programas que promuevan la lectura, reconocida a nivel nacional e internacional por su eficiencia y por la calidad de su gestión con capacidad de promover la investigación, la innovación, la creatividad y la difusión de la cultura nacional.

15 *La Escuela Normal de Costa Rica y su influencia en la formación de maestros 1915-1940*: Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 1996. E. Hernández y S. Lobo, pp.43-44.

Fomento lector en Costa Rica

En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos exhortó a los estados a articular los procesos orientados a fortalecer la lectura, la escritura, la escucha y la oralidad. En este marco, Costa Rica en la Constitución Política de 1949 estableció “que la educación pública se organice como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos”, destacando que las habilidades lingüísticas se aborden desde una perspectiva transversal y global.

En la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública (1965) se estableció que el Departamento de Extensión Cultural y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes debería comenzar a trabajar “coordinadamente con la Administración General de Enseñanza”, dándole un énfasis integrador al servicio de todas las bibliotecas y el sector educativo (Biblioteca Nacional, públicas, municipales, de escuelas normales, de instituciones de enseñanza media y primaria, infantiles y ambulantes).

Ya en el siglo XX (2004) se establece el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, exaltando el valor del “libro como vehículo para la educación y la cultura”, así como:

uno de los medios fundamentales para la expresión y circulación de las ideas y para alimentar una cultura nacional y regional incorporada a la calidad de los más altos bienes espirituales de la humanidad.

Tiempo después, gracias al diseño de la Política de Fomento de la Lectura (2013), se trabajó en la generación de propuestas pedagógicas innovadoras y pertinentes para el abordaje de procesos lingüísticos en todas las asignaturas, niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo costarricense. Así mismo, se dio un impulso a la producción y divulgación de materiales de calidad para el fomento y promoción de la lectura. Con sus 15 prioridades, que apuntan al fortalecimiento de prácticas de enseñanza, mediación lectora y desarrollo de condiciones para un adecuado fomento lector a diversos grupos poblacionales en todos los momentos de formación de las personas costarricenses a lo largo de la vida, la articulación de esta Estrategia con la Política de Fomento de la Lectura es esencial.

En 2017, la OCDE señaló que, si Costa Rica desea continuar su empeño en considerar la educación como motor para el desarrollo, será necesario un cambio significativo en el diseño, financiamiento y ejecución de las políticas públicas. En respuesta, el Estado costarricense promulgó en septiembre del 2021 la Ley de Fomento a la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, que busca promover el hábito de la lectura y la escritura, el uso de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) y las bibliotecas escolares

(físicas o digitales); así como a la producción y circulación del libro en cualquier soporte. Una vez más, la adecuada articulación de esta Estrategia con lo establecido en esa Ley será fundamental para la adecuada consecución de los objetivos aquí planteados.

2.2. Situación del tema en la formación de personas lectoras y promoción del libro en Costa Rica

Costa Rica ha sido líder en la inversión en educación en la región¹⁶ y se destaca por tener una tasa de alfabetización del 97,86% (UNESCO 2018). En 2016, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentaron los principales resultados de la Encuesta Nacional de Cultura 2016 (ENC 2016):

- De acuerdo con la ENC 2016, el 43,2% de la población mayor de cinco años del país afirma que lee libros. Al valorar este indicador por zona, el 45,6% de las personas de la zona urbana indican leer libros, mientras que en la rural el 36,4% declara hacerlo.
- En el ámbito nacional, el 61,6% de quienes leen libros lo hacen por gusto o entretenimiento; el 20,4%, por estudio; el 8,9%, por desarrollo personal; y el 9,1% por otros motivos.
- Por otra parte, de toda la población mayor de cinco años que sabe leer y escribir, el 12,9% lee libros todos los días; el 13,4%, varias veces a la semana; el 7,6%, una vez a la semana; el 4,9%, una vez al mes; el 2,7%, una vez cada tres meses; y el 1,7%, una vez al año. Por último, el 56,8% no lee.
- Al analizar por grupos de edad se encuentra que, a menor edad, mayor es la frecuencia de lectura.
- La población mayor de doce años que sabe leer y escribir, pero no lee ningún tipo de libro, alega desinterés o que no le gusta, como el principal motivo para no hacerlo (56,4%), seguido por la falta de tiempo (25,0%), por tener otras preferencias (6,8%), y por otros motivos (11,8%).

Por otro lado, si se analizan los hábitos de lectura en la escuela, o la educación escolar, considerando los resultados de PISA 2018, el 74% de las personas jóvenes costarricenses

16 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacó en 2017 al país como líder en inversión en educación en la región. Esto gracias a que Costa Rica es el que destina el mayor porcentaje de la riqueza nacional a la enseñanza, otorgando el 7,6% del Producto Interno Bruto (PIB) a este rubro. Aunque para el 2020 el porcentaje disminuyó al 6,75% continúa estando por arriba de la medida promedio de los países que pertenecen a OCDE que si acaso supera el 5%.

que participaron en la encuesta estaban por debajo de los dos niveles de clasificación más bajos de desempeño.

La conclusión de las autoridades escolares es que Costa Rica tiene un gran desafío en la educación de sus estudiantes: fortalecer la competencia lectora, como se expresa en el documento *Fortalecimiento de la Competencia Lectora, Estado de la Educación*, capítulo 3.

La encuesta ENC 2016 arroja índices que no justifican el resultado negativo de PISA 2018. Al compararlos de un vistazo, puede afirmarse que los niños y las niñas leen más que las personas jóvenes. ¿Por qué en la juventud las personas dejan de ser lectoras? ¿Por qué las personas jóvenes leen menos libros hoy en día? ¿Es solo una competencia de los libros con la tecnología?

Este resultado negativo probablemente representa un gran obstáculo en la vida de estas personas, y les dificulta, e incluso, les impide avanzar en sus estudios, tener mejores oportunidades en el mercado laboral y participar plenamente en la sociedad.

Si los resultados apuntan a datos negativos, que demuestran problemas en la educación y la lectura, también permiten que el país reoriente las inversiones para cumplir con las metas establecidas y redefinir prioridades y políticas educativas.

Mejorar la calidad de la enseñanza es un proceso complejo que requiere una política bien estructurada y continua, y contar con materiales adecuados como referentes de aprendizaje. En este contexto, la lectura y la escritura siguen siendo fundamentales, junto con las nuevas tecnologías que las complementan, pero que no las reemplazan, si se apunta a una escolarización de calidad.

Los sujetos estudiantes de PISA 2018 informan que, en la enseñanza del español, las personas docentes utilizaron principalmente prácticas relacionadas con el enfoque tradicional, entre las cuales predominó responder preguntas sobre textos leídos (90%), enumerar y describir personajes principales (77%), así como redactar resúmenes (70%) y textos (66%) con base en lo leído.

El hecho de que las lecturas realizadas por personas estudiantes estén, en su mayor parte, ligadas a una imposición escolar, deja en duda si esta actividad puede ser placentera o, incluso, si tiene alguna correspondencia con su interés; y el interés es precisamente un vínculo vital para crear el hábito y disfrute de la lectura.

El contexto de la investigación de PISA indica que el estudiantado no parece estar motivado para leer, lo que pone en riesgo su formación completa como personas lectoras. Sin cultivar el gusto y el hábito de la lectura, y de la escritura, se pierden los propósitos fundamentales de esta actividad. En otras palabras, la lectura no es solo un puente hacia la conciencia, sino también una forma de existir, en la que el individuo comprende e interpreta la expresión que registra la escritura y comienza a comprenderse a sí mismo en el mundo.

Es importante preguntarse si la metodología empleada para subordinar la lectura y la escritura a ejercicios gramaticales, o similares, no esconde una concepción de la lectura como una actividad accesoria, utilitaria, y no como una actividad esencial para la

cognición de cualquier área del conocimiento y, aún más esencial, para el ser humano, en particular la vida niños, niñas y personas jóvenes en formación.

Si el país enfrenta dificultades para atender correctamente la formación de personas lectoras y escritoras en la escuela, por otro lado, es necesario enfatizar la lucidez de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Pública, especialmente la Política de Fomento de la Lectura del 2013, que ratifica su compromiso con la formación de lectores y lectoras:

La formación de lectores y lectoras, y escritores y escritoras autónomos, demanda un esfuerzo conjunto de todos los actores del sistema educativo y de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales. Todas las partes deben proveer lo necesario para que a la lectura y a la escritura se les otorgue un papel preponderante en las prácticas pedagógicas de aula y trascienda las fronteras escolares para convertirse en un hábito de los ciudadanos del país.¹⁷

2.3. Ejes estructurantes y líneas de acción de la Estrategia

Se establecen ejes estructurantes y líneas de acción que se derivan de cada uno de ellos para fijar, perfilar y sistematizar racionalmente todas estas iniciativas y acciones. De esa manera, se cumple con lo que determina esta Estrategia y se ofrece una guía a las iniciativas de los poderes públicos y de la sociedad para la mejor planificación de sus proyectos en el sector, la cual se centra en las prioridades, crea sinergias, promueve la colaboración y evita la duplicación de recursos de cualquier tipo.

Por tanto, no se trata de una descripción o prescripción de lo que los organismos públicos y las instituciones de la sociedad civil pueden y deben hacer para animar a las personas lectoras y solucionar los problemas e impases descritos en el primer ítem de este capítulo.

Los cuatro ejes que se muestran a continuación tienen la ambición de abarcar toda la cadena creativa, productiva, distributiva y mediadora del libro, la lectura, la literatura y los textos educativos, entendiendo que esta última se refiere a textos informativos, científicos y educativos. Tienen en cuenta, además, que ningún avance será posible en esta área si no se trata de manera totalizadora, armónica y concertada. Esta cadena de creatividad y conocimiento es una orquesta de muchos músicos e instrumentos, y la superación de sus obstáculos, y la consolidación exitosa del pleno derecho a su disfrute, solo puede ocurrir cuando se entiende e interpreta en su conjunto. Por tanto, ningún eje es mejor ni más grande que otro, todos armonizan, son necesarios y se completan, y su ejecución debe ser cuidadosamente planificada y coordinada por los responsables de esta Estrategia.

17 *Política de Fomento de la Lectura*. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2013, p. 6.

Al elegir estos cuatro ejes estructuradores, y trabajar posteriormente en la formulación de programas, proyectos y acciones de manera concertada, entre todas las instituciones gubernamentales y entidades de la sociedad civil, se podrá agilizar y acelerar la solución de viejos y nuevos problemas, y se confluirá, bajo la coordinación de los ejecutores de esta Estrategia, para alcanzar los objetivos de promover la lectura y el libro en Costa Rica.

Esta confluencia, basada en los consensos logrados por la Estrategia, no es algo fácil de lograr y supone una coordinación destacada entre las distintas entidades del Estado y la sociedad. Es necesario considerar las territorialidades y sus especificidades culturales al realizar, junto a las autoridades locales, el levantamiento de las necesidades del territorio, en una acción concreta y un diálogo transversal, solo posible cuando la verdadera articulación interinstitucional, que engloba a toda la población del país, respete al tiempo sus diversidades marcadas por la territorialización inherente.

Se necesita voluntad y determinación política, el convencimiento de que se trata de una acción de Estado —por lo tanto, permanente—, que requiere la objetividad necesaria en la elección de prioridades para enfocarse en resultados a corto, mediano y largo plazo. A partir de las determinaciones y acciones concretas del Estado en este campo, otras acciones complementarias, e igualmente fundamentales en las municipalidades, en las instituciones privadas de la sociedad, como las ONG, asociaciones sin fines de lucro, sindicatos representantes de categorías profesionales, en una verdadera articulación entre Estado y sociedad en la construcción de un país de lectores y lectoras.

Se sugiere, a partir del análisis y conocimiento de los distintos programas, proyectos y acciones investigados, e implementados en los últimos años, que cada uno de los ejes tenga unos enfoques específicos.

Eje 1. Democratización del acceso a la lectura y al libro en todos sus soportes

El primer eje estructurador, contempla el fortalecimiento del concepto de bibliotecas de acceso público, entendidas como todas las bibliotecas existentes en el país que satisfacen las necesidades de todas las personas lectoras: las bibliotecas patrimoniales, públicas, escolares, universitarias, comunitarias, etcétera. También se deben establecer como objetivos: el fortalecimiento de las instituciones encargadas de las bibliotecas de acceso público; la conquista de nuevos espacios de lectura (incluidas las bibliotecas digitales y espacios no convencionales de lectura); la atención a las ediciones multi-identitarias, principalmente las multilingües que integran lenguas originales; lograr la recuperación del conocimiento del mundo de la oralidad, que requiere salvaguardarse para la comunidad, sobre todo en territorios alejados y comunidades indígenas; la distribución de libros gratuitos; y la incorporación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, contemplando la diversidad poblacional y lingüística del país.

Democratizar también significa crear buenas condiciones para el acceso al material bibliográfico; es decir, la cobertura de los servicios bibliotecarios, las posibilidades de acceso geográfico y a la internet en todos los territorios, la eliminación de barreras económicas para incentivar la adquisición de libros y materiales de lectura sobre ellos mismos, permitiendo a las personas lectoras tener sus propios libros en diversos soportes. A continuación, se enumeran cinco acciones que posibilitarían el logro del eje de la democratización del acceso a la lectura y al libro, como punto de partida:

- I. Consolidación y fortalecimiento del SINABI y BEYCRA**, realizando acciones para integrar plenamente los sistemas bibliotecarios de acceso público, aumentando la circulación de las colecciones y su total informatización. Lo anterior requiere la formación permanente de profesionales en bibliotecas y otras personas gestoras, y agentes de equipos, como promotoras y mediadoras de la lectura, de manera que el objetivo de la formación de lectores y lectoras sea el eje dinámico de estas bibliotecas.
- II. Actualización y mantenimiento permanente de colecciones generales y específicas**, que contemple toda la diversidad de la población costarricense, con atención a la literatura y personas autoras locales, a las posibilidades de circulación de manifestaciones culturales específicas, acceso a la oralidad, a expresiones artísticas de variada vertiente. Que las bibliotecas de la red se transformen en centros difusores de la cultura y lugares privilegiados para el panorama cultural, y que en estas instalaciones pongan en diálogo su territorio específico con el territorio nacional.
- III. Implementación de tecnologías y textualidades virtuales**, con base en los avances ya logrados por el SINABI, el MEP y en la experiencia de los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), que se han ubicado en las bibliotecas en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), al igual que el proyecto de Laboratorios de Innovación que están en proceso, y que permitan a la población acceder a una colección digital de calidad, especialmente en el área literaria, educativa y profesional, practicadas en una plataforma de biblioteca digital, adecuada para una buena gestión de la colección, y un buen seguimiento y diálogo con la comunidad usuaria. Que exista la posibilidad de usar recursos multimedia para la formación virtual e instrumentos adecuados para animar a nuevos lectores y lectoras. Se sugiere la instalación de una Biblioteca Digital única en Costa Rica, al servicio de todo el país, conectada a todas las bibliotecas municipales y con fondos universales, nacionales y regionales, que contemple la producción cultural, literaria y ensayos científicos de toda la diversidad creativa del país.

- IV. Creación de actividades de lectura en lugares no convencionales**, aquí denominados “puntos de lectura”. Estos puntos podrían establecerse en convenios entre las bibliotecas de acceso público y los Departamentos Municipales de Cultura en espacios comunitarios, plazas públicas y vehículos de transporte público (buses, camionetas, tren, lanchas, por ejemplo). En esta misma línea de razonamiento, los puntos de lectura se pueden implementar en hospitales, residencias de ancianos y en lugares de trabajo con alta concentración de trabajadores y trabajadoras. Igualmente, es clave potenciar la labor ya iniciada en el sistema penitenciario.
- V. Ampliación y cualificación de la accesibilidad en las bibliotecas de acceso público** y establecimiento de lineamientos y políticas públicas para el área de acuerdo con los estándares internacionales desarrollados en la inclusión de personas en condición de discapacidad.

Eje 2. Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras

El segundo eje estratégico hace referencia a la formación de mediadores y mediadoras de lectura; proyectos de lectura social, estudios y fomento de la investigación en las áreas del libro y la lectura; formación en sistemas de información en las áreas de bibliotecas, bibliografía y mercado editorial; y reconocimiento de acciones de incentivo y promoción de prácticas de lectura social, como estímulos de diversas formas para fomentar la lectura y la escritura, entre otros.

Si la democratización del acceso a la lectura es un presupuesto básico, el fomento a la lectura y la escritura, integrada a la formación de mediadores y mediadoras, ha sido constantemente acogida y promovida en todos los programas de formación de sujetos lectores contemporáneos. Fomentar la lectura y la escritura es un proceso que necesariamente pasa por la mente y el corazón humanos, requiere que las personas ayuden a los demás en las condiciones que nos dan nuestras sociedades. Es del análisis de las condiciones objetivas para el desarrollo de nuestros conciudadanos que extraemos la mejor manera de poner en marcha programas y acciones que animen a todos a leer y a escribir de forma integral y acorde con las necesidades del mundo contemporáneo.

La promoción de la lectura, y su plena adquisición, es fundamental para el desarrollo cognitivo, social y humano y vital en el mundo contemporáneo, para el acceso a los bienes culturales, educativos, económicos, entre todos los demás bienes colectivos que caracterizan la formación de las sociedades actuales. Fomentar con este objetivo amplio y necesario para la convivencia y el desarrollo humano en nuestro tiempo es entender, igualmente, que la formación de sujetos lectores y mediadores es una actividad

permanente, que solo se lleva a cabo en su totalidad cuando se ejerce a lo largo de la vida, analizando de forma crítica, e ininterrumpida, las condiciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas, que constituyen la base real de actividades de fomento de la lectura y la escritura. Para este eje se proponen dos acciones específicas encaminadas al fomento a la lectura y a la formación de las personas idóneas para tal fin:

- I. Formación de personas profesionales en ámbitos afines** (docentes, bibliotecarias, bibliotecarios, agentes culturales y educativos) y de personas voluntarias que puedan actuar como mediadoras de lectura, incluso en las unidades familiares (la base del proceso de formación de personas lectoras), así como personas que trabajan en espacios no convencionales de lectura y escritura, tomando en consideración las buenas prácticas existentes en este sentido a nivel público y privado. Se deben diseñar capacidades específicas que se pueden guiar de esta manera:

Se anima a las personas profesionales a crear proyectos especiales dirigidos por universidades y centros de formación especializados en lectura y literatura, y dirigidos a categorías profesionales afines: personas docentes, personal especializado en bibliotecas y profesionales del libro. Muchas de estas actividades ya deberían formar parte de la cuadrícula de disciplinas en los cursos de graduación de profesionales en estas áreas, en particular bibliotecología y educación primaria y secundaria. Las acciones de estandarización de estas competencias en el currículo pueden ser conducidas e impulsadas por iniciativas gubernamentales, aunque es importante destacar la formación continua de este equipo profesional, principalmente porque es un área de conocimiento y producción en constante transformación tecnológica y conceptual.

Las personas voluntarias son corresponsables junto con la institucionalidad en la orientación y promoción de acciones coordinadas para fomentar las actividades desarrolladas en proyectos de lectura social, como lectura para bebés en la familia, fomento de círculos de lectura literaria, lectura en voz alta, cuentacuentos, *performances* poéticas, como *slams*, y veladas que animen a niños, niñas, personas jóvenes y mayores a escribir. Por su diversidad, heterogeneidad, espontaneidad y múltiples alcances, mediadoras y mediadores de lectura voluntarios deben recibir formación informal, insertada en actividades no necesariamente escolares o académicas, sino a través de cursos abiertos, monitorías y actividades colectivas, promovidas por mediadores y mediadoras profesionales, universidades y centros de formación, así como en vehículos de comunicación públicos, como radio y televisión.

- II. Creación y fomento de proyectos de lectura social** debe ser objeto de acción permanente en este eje. Entre múltiples posibilidades, todas las actividades que promueven directamente la lectura y la escritura se clasifican en esta categoría: círculos de lectura en espacios convencionales y no convencionales; actividades de lectura y talleres de creación literaria; formación de nuevas personas lectoras jóvenes, adultas y adultas mayores; reunión con autoras y autores.

Eje 3. Valoración institucional y social de la lectura y la escritura y aumento de su valor simbólico

El tercer eje se enfoca en las acciones que ayuden a concienciar sobre el valor social del libro, la lectura y la escritura; iniciativas para convertir la promoción de las prácticas sociales de la lectura y la escritura en Política de Estado, así como publicaciones de prensa y otros medios dedicados a promover y fomentar el gusto por los libros, la lectura y la escritura en todos sus medios tradicionales e innovadores. Junto a las acciones comunicativas, es importante diseñar acciones que incentiven y organicen movimientos sociales en torno a valoración de la lectura y la escritura. A modo de ejemplo de cómo la movilización social puede contribuir a este eje, puede señalarse mapear los territorios, organizaciones o instituciones en los territorios, ubicando a personas lectoras, escritoras, productoras culturales, profesionales de la educación, entre otros grupos de interés de la población, y acercarlos y motivarlos a realizar actividades comunitarias planificadas para incentivar la lectura y la escritura.

Entre las actividades que pueden realizarse para aumentar el valor social de la lectura, el libro y la escritura están: campañas publicitarias en medios tradicionales, e innovadores, para valorar libros, lectura, literatura, librerías y bibliotecas de acceso público; uso de personalidades públicas y formadoras de opinión para estas campañas; inserción de temas relacionados con el libro y la cadena de lectura en otras actividades culturales. Sumado a las actividades señaladas se proponen tres acciones puntuales para el desarrollo del eje:

- I. Fomentar todos los medios impresos y virtuales** que valoran los libros, la lectura, la literatura y las bibliotecas en publicaciones periódicas, revistas, sitios web y redes sociales; promoción de secciones literarias en prensa en diferentes formatos.
- II. Acciones de promoción de políticas públicas y prácticas sociales:** hacer presente la agenda del libro, la lectura, la literatura y las bibliotecas en los debates políticos y campañas electorales, con el objetivo de una mayor presencia del sector en estos foros; fomentar la creación de frentes parlamentarios en defensa del sector en todos los niveles del poder legislativo del país; fomentar

e incentivar la creación y desarrollo de planes o estrategias de formación de lectores y lectoras en todos los niveles institucionales del país: municipios, cantones y provincias.

III. Creación o fortalecimiento de premios literarios para escritoras y escritores, y reconocimiento de acciones públicas y privadas de promoción y mediación de la lectura, que se equiparen a los grandes premios nacionales en importancia simbólica¹⁸.

Eje 4. Desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes como estímulo a la producción intelectual y al desarrollo de la industria editorial nacional

El cuarto y último eje estructurador de la estrategia señala el desarrollo intelectual, tradicional e innovador de la cadena de producción del libro en todos sus formatos y soportes, la promoción de la distribución específica para cada medio, y la circulación y consumo de exposiciones de lectura, con el fin de aportar también al subsector cultural que se dedica a la producción y distribución de libros costarricenses. Lo anterior sugiere implementar el apoyo y la formación de la cadena creativa del libro (escritores, escritoras, ilustradores, ilustradoras, profesionales editoriales) y promover la presencia en el exterior de la producción literaria científica y cultural nacional publicada. Para el logro del eje se plantean tres acciones específicas para el desarrollo del sector editorial y del fomento del libro y la lectura:

I. Potenciar programas y acciones que fomenten el estímulo a autoras y autores costarricenses a través de becas de creación literaria, residencias literarias, difusión de literatura nacional en el exterior, con presencia en ferias del libro, y programas de apoyo a la traducción, defensa de sus intereses en lo que respecta a derechos de autor restrictivos y no restrictivos.¹⁹

El establecimiento de redes de apoyo con otras instituciones como el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y las embajadas, para hacer visible la literatura nacional fuera de Costa Rica, así como instancias internas que ayuden a dinamizar la economía.

18 Ejemplo de acción: Premio Aquileo J. Echeverría que, desde 2014, entrega el Estado costarricense, por medio del Ministerio de Cultura y Juventud como incentivo a la excelencia, el desarrollo y los aportes en el quehacer cultural costarricense.

19 Ejemplo de acción: Becas para el fomento de las artes literarias del Colegio de Costa Rica, instancia del Ministerio de Cultura y Juventud, que en la convocatoria extraordinaria del 2021 contempló las categorías de “Edición y difusión de textos literarios”, y “Producción editorial de textos artesanales.

II. Incentivos para el desarrollo de la cadena de producción del libro en todos sus soportes: imprentas, plataformas digitales, editoriales, distribuidoras y librerías; apoyo especial a micro y pequeñas editoriales, que fomentan la bibliodiversidad; proyectos de formación profesional para toda la cadena de producción y distribución de libros; exenciones tributarias y políticas que incentiven préstamos para proyectos de desarrollo en el sector productivo y distributivo.²⁰

III. Fomentar la apertura y mantenimiento de librerías en regiones metropolitanas y pequeños municipios; discusión con el sector y la sociedad sobre políticas regulatorias de precios dirigidas a una competencia comercial justa entre pequeñas y grandes librerías físicas o virtuales (ley de precios fijos); diseñar líneas de estímulo y/o fomento para el fortalecimiento y desarrollo de librerías, que promueven sus actividades económicas y culturales.

20 Ejemplo de acción: Estrategia Creativa y Cultural de Costa Rica 2030 - Subvenciones extraordinarias 2021, en las categorías de edición y difusión y ediciones artesanales (Fanzines y cartoneros), por ₡ 40.000.000.

Estrategia Nacional para el fomento de la lectura y promoción del libro Resumen

Eje 1.
Democratización del
acceso a la lectura y
al libro en todos sus
soportes

Eje 2. Fomento de
la lectura y escritura y
formación de personas
mediadoras

Eje 3. Valoración
institucional y social de
la lectura y la escritura
y aumento de su valor
simbólico

Eje 4. Desarrollo de
la economía del libro en
todos sus soportes como
estímulo a la producción
intelectual y al desarrollo
de la industria editorial
nacional

Eje 1.
Democratización del
acceso a la lectura y
al libro en todos sus
soportes

Fortalecimiento del concepto de biblioteca de acceso público, entendida como todas las bibliotecas existentes en el país que satisfacen las necesidades de todas las personas lectoras: las bibliotecas públicas, escolares, universitarias, comunitarias, Nacional, centros de documentación y otras unidades.

- I. Consolidación y fortalecimiento del SINABI y BEYCRA
- II. Actualización y mantenimiento permanente de colecciones generales y específicas
- III. Implementación de tecnologías y textualidades virtuales
- IV. Creación de actividades de lectura en lugares no convencionales
- V. Ampliación y cualificación de la accesibilidad en las bibliotecas de acceso público

Eje 2. Fomento de
la lectura y escritura y
formación de personas
mediadoras

Formación de mediadores y mediadoras de lectura; proyectos de lectura social, estudios y fomento de la investigación en las áreas del libro y la lectura; formación en sistemas de información en las áreas de bibliotecas, bibliografía y mercado editorial; y reconocimiento de acciones de incentivo y promoción de prácticas de lectura social, como estímulos de diversas formas para fomentar la lectura y la escritura, entre otros.

- I. Formación de personas profesionales en ámbitos afines
- II. Creación y fomento de proyectos de lectura social

Eje 3. Valoración
institucional y social de
la lectura y la escritura
y aumento de su valor
simbólico

Acciones que ayuden a concienciar sobre el valor social del libro, la lectura y la escritura; iniciativas para convertir la promoción de las prácticas sociales de la lectura y la escritura en Política de Estado, así como publicaciones de prensa y otros medios dedicados a promover y fomentar el gusto por los libros, la lectura y la escritura en todos sus medios tradicionales e innovadores.

- I. Fomentar todos los medios impresos y virtuales
- II. Acciones de promoción de políticas públicas y prácticas sociales
- III. Creación o fortalecimiento de premios literarios para escritoras y escritores

Eje 4. Desarrollo de
la economía del libro en
todos sus soportes como
estímulo a la producción
intelectual y al desarrollo
de la industria editorial
nacional

Desarrollo intelectual, tradicional e innovador de la cadena de producción del libro en todos sus formatos y soportes, la promoción de la distribución específica para cada medio, y la circulación y consumo de exposiciones de lectura, con el fin de aportar también al subsector cultural que se dedica a la producción y distribución de libros costarricenses.

- I. Potenciar programas y acciones que fomenten el estímulo a autoras y autores
- II. Incentivos para el desarrollo de la cadena de producción del libro
- III. Fomentar la apertura y mantenimiento de librerías

3. Articulación y gobernabilidad

3.1. Formas organizativas y estructurantes orientadas al desarrollo de la Estrategia

La estrecha colaboración entre los Ministerios de Cultura y Juventud y el Ministerio de Educación Pública, con la participación del SINABI y otras instituciones culturales y educativas del Estado costarricense, es un requisito previo para la viabilidad y alcance exitoso de esta Estrategia Nacional para el Fomento de la Lectura y la Promoción del libro en Costa Rica.

Esta integración permitirá armonizar los conceptos consensuados entre los formuladores de la Estrategia y vincularlos al desarrollo de las leyes y estrategias públicas vigentes en el Estado en torno al desarrollo de la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura, el sector editorial y la educación nacional.

Además de sus metas de corto y mediano plazo, reflejadas en programas y acciones derivadas de los cuatro ejes estructurantes desarrollados en el Capítulo 2, corresponderá a las personas que coordinen esta Estrategia señalar las metas de largo plazo para fijar la idea de que la lectura y la escritura deben ser consideradas como pilares de cualquier programa de formulación o implementación de políticas públicas en el ámbito educativo y cultural.

Las personas responsables del seguimiento de esta Estrategia serán, además, las encargadas del adecuado diálogo con potenciales personas colaboradoras de la

sociedad civil, especialmente aquellas vinculadas a la cadena creativa, productiva, distributiva y mediadora del libro y la lectura. Siguiendo la metodología de escuchar y compartir que estableció esta Estrategia, también es fundamental mantener la colaboración decidida de la sociedad civil en el cumplimiento de los objetivos y metas derivados de este documento.

De la integración de Cultura y Educación, por un lado, y de Estado y Sociedad civil, por el otro, deben surgir las formas organizativas, administrativas y directivas de esta Estrategia.

Es importante acordar que esta Estrategia debe ser un primer paso para optimizar los esfuerzos conjuntos para el desarrollo de la lectura y la escritura en el país. Su esquema de gobernanza, para ser efectivo, debe incorporar consensos entre todos los sectores gubernamentales y de la sociedad civil que la integran. El respeto a las decisiones que surgen del consenso es también un requisito previo para su buena ejecución, y cada entidad pública o privada será responsable de cumplir con lo pactado en su nicho de actividad.

Con base en los conceptos que articulan este documento, se sugiere la siguiente estructura para la implementación y administración de esta Estrategia:

Creación de una Junta Directiva integrada por dos representantes de los ministerios involucrados (dos de MCJ y dos del MEP) y representantes de los principales organismos culturales y educativos asociados, como se expone más adelante. Esta delegación del poder ejecutivo debe estar acompañada de representantes de cada eslabón de la cadena creativa, productiva, distributiva y mediadora del libro y la lectura. La misión de esta Junta Directiva es aprobar los programas y acciones que se incluirán como prioritarios en la Estrategia y supervisar su ejecución. Su constitución se justifica porque materializa el espíritu rector de esta Estrategia al conectar a las instancias del Estado más afines al tema de la formación de lectores y escritores -MCJ, MEP y SINABI- con representantes de las diversas instancias de la sociedad civil en la gestión y gobernanza efectiva de los programas y acciones derivados de esta Estrategia, construidos conjuntamente por Estado y Sociedad. Es un ejercicio de ampliación del espacio democrático de participación de la sociedad civil en los órganos de decisión del poder público, convirtiéndose en un importante instrumento para la efectiva institucionalización de esta Estrategia como política de Estado y no sólo de gobierno, contribuyendo a su perpetuidad.

- Creación de una Coordinación Ejecutiva integrada por un representante de cada Ministerio, un representante del SINABI y un representante de la sociedad civil elegido por las entidades del sector. Esta coordinación debe contar con un/a secretario/a ejecutivo/a, designado por consenso por el MCJ y el MEP, quien se encarga de la coordinación general de las metas y objetivos y la representación diaria de esta Estrategia, con un asiento garantizado en la Junta Directiva y un

diálogo garantizado con todas las instancias gubernamentales. La constitución de esta Coordinación se justifica como un órgano ejecutivo, es decir, que cuente con los instrumentos y medios para, con la debida celeridad y eficacia, hacer cumplir las determinaciones y metas establecidas por la Junta Directiva para un determinado periodo de tiempo. Integrado por tres representantes gubernamentales y un representante de la sociedad civil, contratados para desempeñar sus funciones de manera ejecutiva, este órgano de ejecución será la base dinámica y cotidiana para la implementación de esta Estrategia. La coordinación del trabajo ejecutivo y el grupo de cuatro personas que la constituye deberá estar a cargo de un/a secretario/a ejecutivo/a, quien será responsable de la dinámica, desarrollo y trabajo diario de la Coordinación.

- Correspondería al Consejo Nacional de la Lectura, Libro y las Bibliotecas, que será designado de conformidad con el artículo 40 de la reciente Ley para el Fomento de la Lectura, Libro y las Bibliotecas, el ejercicio de la función de Consejo Consultivo de Estrategia, encargado de evaluar anualmente las decisiones y logros coordinados por la Junta Directiva y por la Coordinación Ejecutiva, por lo cual también se constituiría como órgano consultivo de diálogo. La existencia de un Consejo Consultivo se justifica porque esta Estrategia se basa esencialmente en un diálogo constructivo y amplio con toda la población costarricense. Esto significa que los órganos ejecutivos, tanto directivos como ejecutivos, deben fomentar el diálogo e incorporar las sugerencias formuladas en el contenido de esta Estrategia con otros órganos relacionados con el libro, la lectura, la literatura y las bibliotecas. Con la reciente creación de la Ley para el Fomento de la Lectura, Libro y las Bibliotecas, y la constitución de un Consejo Nacional del área, este es un órgano pertinente de asesoramiento y diálogo anual que analiza lo realizado y ayuda a la formulación de la futura ejecución de los programas y acciones previstas por los órganos de dirección y ejecución de esta Estrategia.

En resumen, la gobernanza de esta Estrategia incluiría:

1. Consejo Consultivo: evaluación y asesoramiento anuales. Constituido por el Consejo Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la reciente Ley de Promoción de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.
2. Junta Directiva: planificación, establecimiento de metas y prioridades trimestrales. Constituido por:
 - 2 representantes del MCJ.

- 2 representantes del MEP.
 - 1 representante del SINABI.
 - 1 representante de los autores, designado por decisión expresa de la mayoría de las asociaciones representantes de escritores de Costa Rica.
 - 1 representante de editores designado por decisión expresada por la mayoría de las asociaciones representantes de editores en Costa Rica.
 - 1 representante de librerías y distribuidores, designado por decisión expresa de la mayoría de las asociaciones representantes de librerías y distribuidores de Costa Rica.
 - 1 representante de las editoriales universitarias de Costa Rica, designado por CONARE - Consejo Nacional de Rectores.
 - 1 representante de investigadores costarricenses especializados en formación de lectores, designado de común acuerdo entre MEP, MCJ y SINABI.
3. Coordinación Ejecutiva: gobernanza diaria de la Estrategia. Constituido por:
- 1 de los representantes del MCJ en la Junta Directiva
 - 1 de los representantes del MEP en la Junta Directiva
 - Representante del SINABI en la Junta Directiva
 - 1 Secretario/a Ejecutivo/a con función de coordinación general y representación institucional permanente de la Estrategia. Será designado/a por el MCJ, MEP y SINABI.

4. Reflexiones finales

La Estrategia nacional para el fomento de la lectura y la promoción del libro en Costa Rica es un primer paso para la futura construcción del Plan Nacional de Lectura que propone la reciente Ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas. Por tanto, esta estrategia debe entenderse como una iniciativa articuladora e impulsora de un conjunto de acciones, proyectos y programas de valorización del libro, la lectura, la oralidad, la escritura, la literatura, el sector editorial y las bibliotecas.

La lectura, la escritura y la oralidad son concebidas desde la Estrategia como prácticas sociales que ofrecen múltiples posibilidades para aprender, expresarse, interpretar la realidad e incidir en ella. Son poderosas herramientas que permiten a las personas avanzar en la realización de su proyecto de vida, mejorar su calidad de vida y contribuir al bienestar de sus comunidades.

Es importante señalar que, para muchas personas, la única posibilidad de convertirse en personas lectoras y escritoras depende de la insistencia permanente de la escuela, que les ofrezca obras literarias compatibles con su edad, y que les motive permanentemente para que no pierdan el interés por la lectura, con una biblioteca acogedora. La escuela debe buscar alianzas entre madres, padres y la comunidad en general; publicitar la

biblioteca pública; promover el contacto con escritores y escritoras; difundir la lectura en las familias; y apoyar y motivar la participación en proyectos permanentes de fomento de la lectura más allá de la propia escuela.

Si el gran desafío de los equipos docentes es formar lectoras y lectores, escritoras y escritores autónomos y permanentes, al mismo tiempo el desafío de la escuela es capacitar a su profesorado, llenando vacíos en su formación lectora y transformando a todo el cuerpo escolar en profesoras lectoras y profesores lectores mediadores. Para formar personas lectoras, maestros y maestras necesariamente deben ser —a su vez— personas lectoras.

A estos desafíos, se suman otros que deben ser considerados y superados. Quizás el más acuciante sea la aparente imposibilidad de que el viejo universo de la cultura escrita pueda “competir” en la era de la imagen y la información, por medio de los teléfonos inteligentes y las pantallas de las computadoras. Es necesario que las escuelas y los programas de educación continua, para personas lectoras y formación de escritoras y escritores, no se limiten a batirse en duelo con los diversos soportes de la escritura, que hoy se pueden encontrar en múltiples formatos. Lo importante es animar a la juventud a navegar por las más diversas formas de lectura y prácticas de escritura. Estas otras formas de lectura pueden incluso convivir con el libro tradicional, aunque no es algo negativo que alguien solo lea textos en dispositivos virtuales. Las nuevas tecnologías pueden y deben aliarse en la creación de nuevas prácticas de escritura, del hábito de la lectura y a personas docentes y mediadoras, que ayuden a formar nuevas personas lectoras, les corresponderá la tarea de no demonizar estos soportes tecnológicos y, por el contrario, incorporarlos.

La Estrategia debe entenderse desde una mirada actual, en la que la lectura no se reduce a los textos impresos o a la comprensión de lo escrito, sino que integra códigos visuales y digitales, así como múltiples formatos y soportes. Se logra así que los lectores sean flexibles y dinámicos en su práctica para lograr habilidades y competencias necesarias en el siglo XXI para el procesamiento de información compleja.

Los cuatro ejes estructurantes y la gobernabilidad propuesta delinean pautas generales prioritarias que permitirán la sinergia interinstitucional y la transdisciplinarietà para la formación de lectores y lectoras, teniendo como base la integración estratégica y operativa de la cultura y la educación en esta temática.

En definitiva, el logro y la sostenibilidad de la Estrategia se evidenciará con los avances en las metas en pro de la democratización del acceso a la lectura y al libro; el fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras; la valoración institucional y social de la lectura y la escritura; el aumento de su valor simbólico; y el desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes como estímulo a la producción intelectual y al desarrollo de la industria editorial nacional.

Anexo 1. Síntesis de los encuentros con actores del ecosistema del libro, la lectura y las bibliotecas

Las sugerencias e ideas que se presentan a continuación para llevar a cabo programas y acciones que, en la práctica, constituirán la Estrategia aquí propuesta, son el resultado de tres encuentros con diferentes actores del ecosistema del libro, la lectura y las bibliotecas, un grupo representativo de los cuatro ejes aquí presentados.

Estos espacios de discusión participativa fueron de suma importancia, ya que aportaron, aún más, insumos significativos a esta Estrategia. También reforzaron la importancia de construir un instrumento nacional para incentivar la lectura, la escritura y la promoción de libros sólidos y ricos, con intercambios, diálogos y escucha entre Estado y sociedad.

Inspirados en la metodología de los cuatro ejes estructuradores de todos los programas y acciones que se pueden construir para fomentar la lectura y la escritura, se recogieron opiniones y sugerencias de personas representantes de la sociedad costarricense.

Eje 1. Democratización del acceso a lectura y los libros en todos los soportes

1. Los debates promovidos entre el Estado y la Sociedad Civil en los talleres realizados destacaron que debe ser sostenida y permanente la metodología de escucha y diálogo ampliado con las personas representantes de los sectores cultural, educativo, creativo, mediático y productivo, ya sea del sector público o privado. Es necesario ampliar el circuito de interlocutores dirigiéndose a toda la población en todo el territorio nacional de Costa Rica, tanto en áreas urbanas como rurales. Objeto del esfuerzo nacional, la construcción de la sociedad lectora no puede prescindir de ninguna persona, sea lectora o no. La población necesita ser convocada por los gobiernos y entidades que representan el trabajo por el libro, por la lectura, por la literatura y por las bibliotecas de acceso público. Una Estrategia por la formación de personas lectoras será más exitosa cuanto más unidad nacional se logre en torno a un pacto social para la formación de un país de personas lectoras plenas.

2. Otro punto de gran importancia conceptual y estratégica es que la metodología de escucha y diálogo permanente entre el Estado y la Sociedad Civil no puede dejar de considerar los diferentes elementos que el concepto de “territorio” incorpora a la idea tradicional de “espacio geográfico” actualmente. Existen múltiples posibilidades para conceptualizar el territorio, pero para efectos de este estudio puede entenderse como un espacio geográfico adecuado y delimitado por relaciones de soberanía y poder. Se debe ser consciente de las posibilidades de las diferentes territorialidades y de sus propias redes de expresión de poder y soberanía que caracterizarán el tipo de intervención y diálogo de la Estrategia para la formación de personas lectoras y escritoras en esos territorios, de modo que las acciones sean eficientes y logren el objetivo de escuchar, dialogar y actuar sobre los resultados obtenidos.

Además, la comprensión del concepto de territorio, o de territorialidades, amplía y fortalece el objetivo de promover la formación de personas lectoras y escritoras para todas las poblaciones costarricenses, entendiendo que estas poblaciones deben ejercer sus derechos de acceso a la lectura desde edades tempranas, a través, por ejemplo, de programas dirigidos a la lectura intrauterina y para recién nacidos, práctica importante que también forma parte de los esfuerzos de incentivo a la lectura en la familia y en la primera infancia.

3. Este camino de integración de toda la población del país obliga también a esta Estrategia a no escatimar esfuerzos para implementar sistemas de acceso inclusivos y equitativos a la lectura, la escritura y el libro en todos sus formatos de accesibilidad, dirigidos a poblaciones que hasta ahora no han sido tomadas en cuenta o han estado excluidas. Esta determinación está enfocada principalmente al acceso de los pueblos indígenas y aquellos que viven en las zonas rurales del país, cuyo derecho a leer y escribir en todos los medios tradicionales y contemporáneos debe establecer un diálogo que propicie el apoyo y promoción de toda lengua hablada y/o gestual. El especial énfasis en

recuperar, preservar y difundir la oralidad de los pueblos originarios y la cultura oral rural y urbana es parte necesaria en la construcción de un país de personas lectoras y escritoras, guiada por la propia concepción de lectura y escritura que aquí se fundamenta.

Las personas participantes expresaron algunas sugerencias sobre cómo proceder con este punto. Se sugieren acciones impulsadas por los gobiernos nacional y locales para producir materiales escritos que sean adecuados para todas las necesidades especiales de personas lectoras y escritoras en cualquier situación de discapacidad. Con el mismo concepto amplio de inclusión, se recomienda incentivar aún más la producción editorial de textos en las lenguas de los pueblos indígenas, promoviendo a personas escritoras de los pueblos originarios, incorporándolos a la dinámica de difusión de la literatura del país.

4. Al señalar importantes puntos de acción a los poderes públicos responsables de esta Estrategia, las personas participantes de los encuentros también destacaron las múltiples acciones y programas ya desarrollados en el país en varios momentos, que en su conjunto constituyen una experiencia valiosa y que debe ser considerada en la construcción de este eje de democratización del acceso a la lectura y al libro. Citando ejemplos, las personas participantes destacaron principalmente las diferentes experiencias de formación de personas lectoras realizadas en el ámbito del MCJ, MEP y SINABI, destacando prácticas exitosas que deben continuar.

Se entiende que el advenimiento de análisis innovadores, incluidos aquellos originados en otros países u otros agentes sociales y políticos en Costa Rica, deben estar interconectados a las buenas prácticas ya implementadas por los gestores públicos y expresadas en programas, proyectos y acciones vigentes o con antecedentes exitosos en el pasado. En este razonamiento, la metodología del diálogo permanente queda encaminada al establecimiento de programas y acciones siempre actualizadas y más integrales para lograr el mejor resultado para el pueblo costarricense, lo que encamina esta acción a convertirse en una política de Estado.

5. Este razonamiento integral, puntuado por la idea de escucha, diálogo y cooperación entre el Estado y la Sociedad, también define cómo debe ser la práctica de implementación de este documento, tal como lo recomiendan las personas participantes de los encuentros. La democratización del acceso también debe inspirar la idea de una democratización permanente de las relaciones de trabajo y un esfuerzo de articulación institucional para cubrir, de acuerdo con las necesidades de desarrollo de esta Estrategia, diferentes metodologías, diferentes cursos, diferentes acciones que serán dictadas desde grupos articulados institucionalmente. El énfasis en la idea de construir una articulación institucional fuerte, integral, no excluyente, que escuche y dialogue con todos y todas, fue un punto fuerte en las sugerencias y constituye un gran desafío para los impulsores de esta Estrategia.

6. De manera similar a lo que se observa en otros países donde se buscó la formación de personas lectoras y escritoras con énfasis en la democratización del acceso, el tema

de priorizar las bibliotecas de acceso público como punto central de este eje fue uno de los consensos obtenidos en los debates realizados. Las múltiples naciones y sus muchos y diversos territorios en la región iberoamericana cargan con importantes problemas estructurales y sus poblaciones aún enfrentan necesidades económicas básicas, como alimentación, salud, transporte, entre otros. En este contexto, es fundamental la acción estratégica y acogedora de las bibliotecas, que podrán brindar e incentivar el consumo gratuito por parte de la población de todos los libros en sus diversos soportes contemporáneos, posibilitando la equidad en la oferta, la democratización del acceso que determina este eje. Para que esto suceda, la recomendación es realizar estudios urgentes y detallados en los que los gobiernos elaboren planes presupuestarios para las bibliotecas, garantizando recursos permanentes y adecuados a las necesidades de la población.

Además, se hizo especial énfasis en que los recursos económicos también fueran acompañados por la mejora de los recursos humanos y tecnológicos de las bibliotecas de acceso público en todas sus vertientes (SINABI, bibliotecas municipales, bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias y bibliotecas comunitarias). Se enfatizó en que se deben aplicar inversiones económicas, humanas y tecnológicas en todas las bibliotecas del país, de manera planificada para innovar, pero también para preservar y ampliar lo que ya existe. Algunos ejemplos citados: se debe crear una Biblioteca Digital Nacional, con acceso abierto a toda la población de Costa Rica, pero también es necesario promover y difundir la colección digitalizada ya existente del SINABI. Es necesario generar convenios con otras entidades públicas y privadas para construir y desarrollar bibliotecas en todos los puntos del país, especialmente en aquellos que se encuentran más alejados de los centros urbanos y que actualmente no cuentan con este equipamiento.

Al mismo tiempo, se hizo énfasis en prácticas existentes, como el Bibliobús, recomendando su fortalecimiento y expansión y presencia en territorios no dotados de bibliotecas públicas. Asimismo, la creación de puntos de lectura en lugares no convencionales es otra recomendación expresada por las personas participantes de los encuentros, sin perjuicio del énfasis en las bibliotecas.

Eje 2. Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras

1. En la discusión en torno a este eje, hubo consenso en que tan importante como democratizar el acceso es fomentar la lectura y la escritura y formar personas mediadoras. Algunas de las personas participantes manifestaron que la formación de personas que puedan realizar esta doble labor (promotora y mediadora) es hoy una de las principales tareas de esta Estrategia, lo que confirma experiencias internacionales en la región que demuestran claramente que la formación de personas lectoras y escritoras solo se da realmente cuando existen programas coherentes de promoción de la lectura y la escritura y personas mediadores que hacen el necesario puente entre el libro y la población. Con esta claridad, los grupos señalaron la centralidad de este eje y el primero como motores centrales para el desarrollo exitoso de esta Estrategia.

2. La necesaria labor de promoción y formación de personas mediadoras también debe considerar, además de lo establecido en esta Estrategia, los lineamientos de trabajo dictados por la reciente Ley de apoyo a la lectura, el libro y las bibliotecas. Con una legislación de gran alcance, es importante que se produzca un diálogo entre la Ley y los objetivos de esta Estrategia, los cuales pueden crear los caminos y apoyos necesarios para que la lectura y la escritura sean ampliamente promovidas, y que la imprescindible labor de las personas mediadoras de la lectura se lleve a cabo obligatoriamente en los programas, proyectos y acciones desarrolladas por el poder público.

3. Con el mismo espíritu de integración de marcos legales y estrategias, las mesas de discusión recomendaron la comprensión efectiva de las entidades gubernamentales y otros grupos como DDC/MEP, CENAREC, CONAPDIS, ampliando la participación explícita de otras dependencias del Estado en el desarrollo de esta Estrategia. Combinando metodologías, acciones y recursos con todas las partes involucradas en el proceso, se buscará fortalecer y reorganizar las estructuras formales de promoción de la lectura y escritura, y se equipará de mejor manera la tarea de formación de mediadores.

4. A las propuestas de integración de esta Estrategia, con los marcos legales existentes y las instituciones gubernamentales relacionadas, se sumaron las solicitudes de los grupos de debate para que, principalmente en el desarrollo de este eje dos, se utilicen los vehículos de comunicación vinculados al Estado costarricense. Se resaltó la importancia de estos vehículos tradicionales de comunicación para participar en la promoción de la lectura y la escritura a través de la activa participación que ejercen con gran parte del estudiantado, cuerpo docente y población en general que no tienen acceso o no se han adherido masivamente a los medios virtuales de internet. Se indicó explícitamente el uso de la radio y la televisión, como el Canal 13 y el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER), como medios tradicionales, efectivos y con audiencia para auxiliar los objetivos de este eje 2.

5. En un nivel de debates que enfatizan la necesaria cooperación e intercambio de experiencias de toda la cadena creadora, productiva, distribuidora y mediadora del libro y la lectura, los grupos de debate destacaron el papel de las iniciativas del sector privado que están vinculadas a los objetivos de la formación de personas mediadoras e, igualmente, son canales cotidianos de fomento a la lectura y la escritura. Las personas participantes se refirieron al necesario rol activo de las librerías, editoriales y distribuidoras de libros costarricenses como agentes de promoción de la lectura. A menudo considerados simplemente como establecimientos comerciales, los canales comerciales vinculados a las lecturas presentan diferencias fundamentales en comparación con otro tipo de establecimientos basados exclusivamente en el comercio. Los grupos consideraron acertadamente que el libro como objeto cultural y educativo en sentido estricto es una mercancía, pero también es un producto cultural diferenciado por ser un producto único, ya que cada título tiene su singularidad conectada a su autor y una temática y enfoque formal.

Las editoriales, librerías, distribuidoras y demás agentes que reconocen la relevancia cultural y pedagógica de su rol en las cadenas de valor del libro y los ecosistemas de lectura son fundamentales en la formación de personas lectoras, lideran proyectos económicos ligados a la mediación cultural y educativa, y promueven la consolidación de un entorno editorial ligado al desarrollo democrático de la cultura y la educación en el país. Es el propio objeto del negocio librero el que habilita este lugar de formación y promoción de esta cadena de producción y distribución tan peculiar. Desde estas perspectivas, que demuestran una lectura sofisticada del complejo mundo comercial de autoras y autores, editoriales y librerías, los grupos alertan a los impulsores de esta Estrategia para unir y sumar esfuerzos también con este segmento, en particular para el eje 2.

6. A las anteriores indicaciones se sumó la unanimidad de los grupos en señalar el necesario esfuerzo para incrementar sustancialmente los programas de fomento de la lectura y escritura y de formación de personas mediadores en los sistemas e instituciones educativas y culturales. Se enfatizó que corresponde principalmente a estas instituciones del Estado, y a aquellas privadas o comunitarias, la tarea principal de conformar los objetivos de este eje 2. Desde el punto de vista de las instituciones educativas, hubo propuestas objetivas de involucrar fuertemente a las universidades del país en este esfuerzo, principalmente en el sentido de integrarlas en tareas formativas y acciones de fomento de la lectura y la escritura. Uno de los roles destacados para las academias y universidades es el fortalecimiento de competencias en el perfil profesional de docentes en los diferentes niveles educativos, así como en el desarrollo profesional de las bibliotecarias y los bibliotecarios, ofreciéndoles instrumentos conceptuales y prácticos para que realicen profesionalmente los lineamientos de esta Estrategia en sus lugares de trabajo, actuando como encargados de la mediación de lectura. La apertura de nuevas líneas de formación en fomento de lectura y escritura en universidades y otras instituciones debería también dirigirse a la formación de otras personas del ámbito cultural y comunicativo cuyo rol resulta central en la formación de personas lectoras. Así, la creación de espacios de formación para gestoras y gestores culturales, periodistas, funcionarias y funcionarios públicos, entre otras personas, resultaría positiva para el avance de los objetivos de la Estrategia.

7. Los grupos también enumeraron sugerencias de iniciativas prácticas que pueden ser llevadas a cabo por los responsables de la Estrategia. Se destacó la creación o perfeccionamiento de cursos y talleres de personas mediadoras de lectura y de formación de mediadoras y mediadores de lectura y escritura, articulando esta actividad entre todas las instituciones educativas, optimizando el esfuerzo intelectual y la inversión financiera. Además de estos cursos y talleres trabajando con profesionales directamente relacionados con el libro y la lectura, como docentes, bibliotecarias, bibliotecarios y profesionales de la industria del libro, los grupos también destacaron el importante papel de las familias en sus diversas formas para la tarea de mediación lectora. Como se explica en esta Estrategia, los grupos coinciden en que la familia es una célula importante en la

formación de personas lectoras y escritoras, pero que necesitan programas y proyectos de formación que les ayuden y orienten en esta tarea en sus respectivos hogares. El trabajo con las familias también buscará sensibilizar acerca de este papel mediador que juegan en la promoción de la lectura, ya que parece que en general no se comprende este tan importante papel que las familias juegan con los suyos y la comunidad, dejando estas tareas apenas para la escuela y la biblioteca.

Es también con miras a ampliar los límites de las acciones realizadas hasta ahora que algunas personas participantes señalaron la necesidad de promover actividades que aborden el eje 2 fuera de los “muros institucionales” o, se podría decir, convencionales. Acertadamente señalan que las actividades de promoción de la lectura y la escritura y la formación de personas mediadoras necesitan involucrar plena y conscientemente a las múltiples comunidades que existen en el país, idea muy cercana al concepto de territorios que ya ha sido señalado en esta Estrategia. Buscar y generar formación para personas que trabajan en espacios de lectura no convencionales y que están indisolublemente conectadas a comunidades a las que no llegan las instituciones tradicionales es también una tarea para lograr los objetivos de este eje.

Eje 3. Valorización institucional y social de la lectura y la escritura, y el aumento de su valor simbólico

1. Los grupos coincidieron en la idea de que no existe una adecuada valoración institucional y social de la lectura y la escritura en Iberoamérica e, igualmente, en que el valor simbólico prestado a la lectura y a la escritura aún está por debajo de su potencial y del lugar que debería ocupar en la sociedad. Con este acuerdo conceptual, algunas personas participantes desarrollaron puntos más enfocados a temas de difusión y reestructuración de programas e instituciones vinculadas al libro, la lectura, la literatura y las bibliotecas.

2. Se consideró que el fortalecimiento de las acciones para la valorización institucional y social de la lectura pasa inmediatamente por el fortalecimiento de las estructuras estatales que representan esta institucionalidad. Fortalecer la institucionalidad de organismos públicos como el SINABI, por ejemplo, es hacer explícito el valor institucional y el lugar que deben ocupar la lectura, los libros, la literatura y las bibliotecas en la sociedad costarricense. La lectura y su valor social serán más reconocidos por la población en la medida en que las instituciones públicas que los representan tengan también el prestigio y la prioridad de las autoridades del Estado. Las instituciones fuertes denotan la fuerza de lo que representan. Las personas participantes recordaron que esta valorización de las estructuras no puede ser solo simbólica o ceremonial, sino que debe materializarse con más recursos económicos y humanos, demostrando su valor en las inversiones del Estado.

3. Los grupos reconocen que ya existen acciones y programas que invierten en este eje 3, pero que para estas iniciativas existentes es necesario dar más visibilidad, mejorar la difusión, dar a conocer mejor las acciones y los recursos utilizados, siempre con el fin de enfatizar la importancia de estas acciones a través de la lectura y la escritura.

4. También consideraron la necesaria incursión de los procesos educativos y culturales que se impulsan en las instituciones educativas de Costa Rica, ya sean públicas o privadas, en el esfuerzo por lograr los objetivos del eje 3. Señalaron la necesaria adecuación de los programas de enseñanza de la lectura y escritura, desde los niveles iniciales, hasta la identificación social con la lectura y los libros, explicando el valor simbólico de estas actividades y su lugar destacado en los valores sociales nacionales e, igualmente, en la vida de toda la población.

5. En la misma dirección, los grupos señalaron la necesidad de revisar los principios y bases de cómo se procesa la enseñanza formal de la literatura y la lectura en el país. Destacan que, junto a las características formales de la escritura y la lectura, es necesaria una enseñanza permeada por valores sociales que señalen el lugar estratégico del libro, la lectura, la literatura y sus instrumentos de producción y difusión, como los autores y las autoras, editoriales y bibliotecas, en los valores nacionales y sus símbolos sociales permanentes.

6. Al igual que en los otros ejes, aquí también hubo algunas sugerencias de qué tipo de proyectos y programas se podrían implementar para dar a conocer mejor los objetivos del eje 3. Se destacaron algunas acciones, como el apalancamiento de acciones en todos los territorios del país mediante la realización de promoción de premios a la lectura; realizar una campaña nacional de sensibilización sobre el valor simbólico de la lectura y la escritura para el desarrollo sostenible del país y su lugar social, promovida por organismos estatales, como un asunto de interés público, incluyendo el uso de medios no convencionales, como redes virtuales y comunicación comunitaria. En esta misma dirección, se destacó el incremento de acciones conjuntas y compartidas, con el objetivo de fortalecer y unir esfuerzos para las actividades de valorización de la lectura y escritura, citando directamente la creación de alianzas estratégicas entre todas las bibliotecas de acceso público (públicas, escolares, comunitarias, etcétera.).

7. Los grupos también entendieron la necesidad, intrínseca a este eje 3, de conocer en profundidad varios aspectos relacionados con el objetivo convergente de todos los ejes de esta Estrategia: las personas lectoras. Se recomendó promover, diseñar y realizar análisis, estudios e investigaciones acerca del comportamiento lector y la comprensión lectora en Costa Rica, con énfasis en el mapeo territorial y nacional, identificación de entidades y organismos del Estado y de la Sociedad Civil que puedan apoyar en los objetivos de este eje, así como grupos, asociaciones y personas cuyos objetivos sean promover la lectura y aumentar su valor simbólico en la sociedad costarricense.

Eje 4. Desarrollo de la economía del libro en todos sus apoyos como estímulo de la producción intelectual y del desarrollo nacional

1. Concebir el desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes, comprender su real dimensión y ubicarlo junto a los demás ejes en la Estrategia Nacional para el

fomento de la lectura y el fomento del libro en Costa Rica fue objeto de acogida, debate y sugerencias de los grupos que se dieron cita en los tres encuentros celebrados. No cabe duda de que para toda planificación pública encaminada a la formación de personas lectoras y la valoración del libro, incluso en la dimensión del derecho humano a la lectura, es necesario considerar la cadena económica que forma parte de este proceso iniciado en la creatividad de los autores y las autoras, pasando por la alianza profesional de personas editoras que llevan a cabo el proceso editorial de la obra, siguiendo junto a profesionales de la distribución de ese producto cultural y educativo, personas distribuidoras y librerías, y finalizando este ciclo en las instituciones que brindan lectura pública gratuita, las bibliotecas de acceso público.

Aunque se tengan en cuenta las nuevas tecnologías de reproducción, las nuevas formas de edición, como las plataformas de autoedición y los libros basados en textualidad electrónica, siempre habrá un camino creativo, productivo y económico necesario para obtener la indispensable calidad editorial de la obra escrita o pictórica, así como su sostenibilidad en el tiempo a través de su distribución a las personas destinatarias de toda esta cadena: lectoras y lectores. Se estimula así la idea de que por economía del libro se entiende todo el proceso creativo de la escritura, el proceso industrial y editorial, el proceso distributivo y el proceso mediador, representados, respectivamente, por las personas encargadas de cada etapa. No se trata, como en algunas concepciones hoy desfasadas, de pensar la inclusión de la economía del libro en los planes de promoción de la lectura con la visión reduccionista de que era un privilegio de utilidad pública para este segmento específico de la industria y el comercio nacional. En efecto, y los ejemplos internacionales e históricos son diversos, como parte de la economía de la cultura, el segmento editorial y librero productivo y saludable es parte legítima y constitutiva de una nación que lee, que valora la lectura y tiene independencia y autonomía de producir libremente su cultura escrita.

2. Como ya está ocurriendo en otros países iberoamericanos, la sugerencia principal en este punto fue la necesidad de articular con el MEIC la posible implementación del precio único del libro, que tendría que revisarse a la luz de los marcos de regulación propios del país. La propuesta de que cada libro tenga un precio de venta único estipulado por la editorial en su primer año de publicación se inspira en la Ley Lang de Francia, que fomentó la economía del libro en ese país y su bibliodiversidad.

3. Otro punto que involucró la regulación fue la sugerencia de revisar la normativa vigente para la venta de libros en los edificios estatales. Esta sugerencia responde a la principal preocupación surgida de los grupos de debates en este eje de que es necesario incrementar los canales de circulación de los libros producidos en el país, facilitando un mayor y mejor acceso a ellos por parte de la población en todos los territorios. En la misma línea de razonamiento, también se presentaron propuestas para la creación de nuevos puntos de venta de libros y canales alternativos a los tradicionalmente utilizados

en el país. Y no solo para los libros tradicionales, impresos, sino que también se observó que se debe incentivar la creación de plataformas de venta de libros digitales que favorezcan la protección y mejor remuneración de los derechos de autor de los escritores costarricenses.

4. Cerrando el ciclo de sugerencias, los grupos también volcaron a otra preocupación que también se basa en ampliar el acceso de la población a los bienes culturales publicados en el país. Algunas medidas sugeridas se centraron en la necesidad del abastecimiento obligatorio de las bibliotecas públicas patrimoniales, con la intensificación de los controles y el ejercicio efectivo del depósito legal de todo el material bibliográfico nacional. Al mismo tiempo, otras sugerencias van en línea con medidas que buscan abaratar el costo del sector productivo, como exonerar al sector de impuestos y tasas gubernamentales y controlar los precios en aduana de las materias primas para el sector productivo, además de abaratar costos para el sector que exporta libros y autores y autoras costarricenses.

5. Finalmente, y aún en la perspectiva de ampliar el acceso al libro y la lectura dentro de los límites de este eje 4, los grupos sugirieron mayores y mejores acciones productivas compartidas entre sectores del Estado y la industria editorial. De esta manera, surgió la idea de promover una alianza entre editoriales estatales y privadas, con el objetivo de llegar a acuerdos que permitan la producción de libros a bajo costo, ampliando el acceso a toda la población. Al mismo tiempo, se sugiere incentivar la industria editorial del país, visando su diversificación editorial con el objetivo de producir en todos los formatos y soportes, siempre con el objetivo de una mejor democratización del acceso a través de la adquisición comercial de productos con diferentes precios y accesible.

6. Considerando todos estos conceptos y las sugerencias que se desprenden de este eje, se completa esta Estrategia con la idea de que, si se implementa adecuadamente el incentivo a la economía del libro en Costa Rica, se agregará un inmenso valor a la necesaria tarea de dinamización intelectual, creativa, la actividad artística y científica del país, garantizando su buena circulación y contribuyendo al desarrollo general sostenible de la nación, sobre la base de una sana economía creativa y de acuerdo con los parámetros contemporáneos de lo que ahora se denomina convencionalmente *poder blando*.

Anexo 2. Elementos centrales de la teoría de la intervención de la Estrategia

El propósito de este anexo es presentar los fundamentos de la teoría de la intervención (TI) que fueron considerados en el diseño de la Estrategia nacional para el fomento de la lectura y la promoción del libro en Costa Rica. Incluido de forma transversal a lo largo de las secciones del documento principal, lo aquí expuesto sirve como resumen de los principales elementos considerados en la etapa planificación de la Estrategia y se espera que resulten un elemento pertinente para el adecuado desarrollo de los siguientes momentos del ciclo de esta intervención pública (su implementación y futura evaluación).

Se siguen acá los conceptos y orientaciones metodológicas presentadas en el documento *Guía de la teoría de la intervención* (Mideplan, 2018)²¹, que, si bien está enfocada en la reconstrucción de un marco de la TI en intervenciones públicas ya en curso, resulta completamente precisa para enmarcar el diseño de la Estrategia.

21 <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/3hKUn5b6Q5mjqaTeZoKQyg>

1. Objetivo y ejes estructurantes

La Estrategia tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la lectura, la escritura y el acceso al libro en todos sus formatos para toda la población costarricense con un enfoque democrático, incluyente y transversal.

Para lograr este objetivo, plantea el desarrollo de cuatro ejes estructurantes:

- Eje 1. Democratización del acceso a la lectura y al libro en todos sus soportes.
- Eje 2. Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras.
- Eje 3. Valoración institucional y social de la lectura y la escritura y aumento de su valor simbólico.
- Eje 4. Desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes como estímulo a la producción intelectual y al desarrollo de la industria editorial nacional.

Al objetivo central y sus ejes, cabría sumar un objetivo secundario de carácter metodológico que, no obstante, resulta central por el espíritu articulador de la Estrategia, a saber: proponer y fomentar pautas generales prioritarias que permitan sinergia entre las innumerables acciones de formación de lectores que ya existen y las que se planearán.

2. Resumen del contexto de la intervención

Marco normativo: la Estrategia sustenta los principios de su intervención a partir de y en relación con las siguientes leyes, políticas y decretos nacionales, entre otros posibles:

- Ley N° 3481, Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública (1965)²²
- Ley 4788, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (1971)²³
- Decreto Ejecutivo 23382, por el que se constituye la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas de Costa Rica (2000)²⁴
- Política de Fomento de la Lectura (2013)²⁵

22 <https://www.mep.go.cr/ley-reglamento/ley-n%C2%BA-3481-ley-organica-ministerio-educacion-publica>

23 https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/ley_no._4788_creacion_del_mcj_0.pdf

24 http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=39827&nValor3=41963&strTipM=TC

25 <https://www.mep.go.cr/educatico/politica-fomento-lectura>

- Política Nacional de Derechos Culturales (2014)²⁶
- Ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas (2021)
- En el ámbito internacional, sea alinea, entre otros posibles, con:
- La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)²⁷
- Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la Unesco (2005)²⁸
- “Declaración de Alejandría sobre la competencia en la información y el aprendizaje permanente” (2005)²⁹
- “Declaración sobre alfabetización mediática e informacional en la era digital” (2014)³⁰

Ámbito sectorial, institucional y organizativo: la Estrategia es ejecutada en los ámbitos institucionales propios del MCJ, el MEP y el SINABI según se establece en sus leyes y decretos de creación. En términos generales, la Estrategia se desenvuelve en los espacios de creación, mediación, circulación y consumo de objetos culturales y desarrollo de prácticas culturales, así como en los entornos educativos propios del desarrollo de prácticas de enseñanza y aprendizaje a lo largo de toda la vida, en especial en lo relacionado con contenidos textos y más específicamente libros en todos sus formatos. En tal sentido, el ámbito de la Estrategia cobija no solo el de las instituciones públicas responsables del cumplimiento de derechos culturales y educativos, sino también a los grupos, entidades, organizaciones u agremiaciones de la sociedad civil y la empresa privada vinculadas al avance educativo de la nación, a la creación artística e intelectual, y la circulación, producción y comercialización de libros en todos sus formatos, como la Cámara Costarricense del Libro.

Actores claves de la intervención: se presentan a continuación un listado detallado de los grupos de agentes y representantes de diversos grupos y entidades que podrán jugar diversos roles en la implementación, articulación, desarrollo y seguimiento de las actividades

26 https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-12/politica_nacional_de_derechos_culturales_2014_-_2023.pdf

27 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

28 <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/10/9-Convencion-de-2005-sobre-la-proteccion-y-la-promocion-de-la-diversidad-de-las-expresiones-culturales.pdf>

29 <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/wsis/Documents/beaconinfosoc-pt.pdf>

30 <https://en.unesco.org/events/first-european-media-and-information-literacy-forum>

propuestas en el marco de la Estrategia. En cuanto a la población beneficiaria, se espera que la Estrategia abarque de manera general y diferenciada las necesidades culturales y educativas de todos los grupos etarios del territorio nacional, garantizando la aplicación de enfoques de inclusión, de género y de territorialización, para garantizar la paridad en el desarrollo de los derechos asociados y promueva la diversidad cultural de la nación. Se invita a consultar el capítulo tercero del documento principal para consultar la estructura propuesta de gobernanza, que se deriva en parte de la identificación de estos actores.

- Funcionarios representantes del MCJ, MEP y SINABI: personal asociado a las diferentes coordinaciones, grupos o dependencias de estas entidades, en funciones directa o indirectamente relacionadas con el objeto de la Estrategia.
- Coordinadores, gestores y bibliotecarios de bibliotecas públicas: bibliotecarias y bibliotecarios públicos dependientes del nivel central del gobierno o de las municipalidades.
- Funcionarios representantes de ministerios aliados, consejos y entidades autónomas: representantes de entidades gubernamentales de diverso orden, como MICIT, CONADPIS, INEC, SUTEL, entre otros.
- Entidades de documentación y bibliotecas especializadas públicas y otras entidades públicas: se refiere a bibliotecas de distintas tipologías del orden público, como la Biblioteca del Tribunal Supremo de Elecciones, la Biblioteca del Archivo Nacional, la Biblioteca de la Asamblea Legislativa, la Biblioteca Escuela Casa del Artista del MAC, entre otras personas del sector público.
- Cámara Costarricense del Libro.
- Editoriales de texto escolar/educativas: representantes de editoriales especializadas en la producción de textos escolares y contenidos educativos en el país.
- Editoriales de producción general/literarias: representantes de editoriales con catálogos enfocados en la producción literaria, ensayística y de interés general.
- Editoriales universitarias: representantes de editoriales y centros de publicación de universidades públicas y privadas del país.
- Librerías y otros espacios de comercialización de libros.
- Autoras y autores de literatura
- Fundaciones y ONG: representantes de fundaciones y ONG que tengan entre sus objetivos principales el desarrollo lector y educativo de la población costarricense,

como, por ejemplo: Carretica Cuentera, IBBY Costa Rica, Fundación Omar Dengo, entre otras.

- Empresas privadas: representantes de empresas privadas con trayectoria en el país y que tengan un sólido programa de responsabilidad social asociable a la Estrategia.
- Cooperación internacional: representantes de entidades de la cooperación internacional, como la OEI-CR, Cooperación Española, Cerlalc-Unesco y Unesco.
- Personas expertas/representantes de la sociedad civil: personas ampliamente reconocidas por su liderazgo, experiencia y conocimiento en el campo de la lectura, los libros y la cultura en el país.
- Unidades de información, documentación o bibliotecas universitarias de universidades públicas y privadas: representantes de equipos directos, técnicos o estratégicos de las bibliotecas centrales u otras unidades de información de universidades públicas y privadas de Costa Rica.
- Escuelas y departamentos de bibliotecología: personal directivo o docente de escuelas, departamentos o facultades de bibliotecología del país.
- Escuelas y departamentos de docencia, literatura y otras disciplinas relacionadas de universidades públicas y privadas del país.

Otras intervenciones que se complementan o traslapan en sus objetivos y la atención de la problemática: como se ha señalado antes en el documento, la Estrategia deberá articularse de forma coherente con las actividades en marcha y futuras que se deriven de la Política de Fomento de la Lectura (2013) y de la Ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas (2021).

3. Resumen de la lógica causal de la intervención

Con el fin de presentar de forma sintética la estructura lógica que subyace a la intervención propuesta en la Estrategia, se presentan a continuación las representaciones en cadena de resultados de los cuatro ejes estructurantes de la Estrategia, que sirven como elemento inicial de la definición estratégica del documento. Para complementar el enfoque, alcance y orientaciones a la acción en cada eje, se recomienda consultar la sección 2.3 del documento central.

Eje 1. Democratización del acceso a lectura y los libros en todos los soportes				
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
<p>Recursos financieros de asignación específica en los presupuestos anuales del MCJ, MEP y SINABI en las líneas relacionadas; personas funcionarias y técnicas asociadas al MCJ y MEP (y en particular al SINABI y BEYCRA). Departamentos Municipales de Cultura y MICITT (en especial CECI).</p> <p>Acciones en línea con las cinco actividades macro, identificadas en las entidades, organizaciones o instituciones del conjunto de actores relevantes.</p>	<p>Consolidación y fortalecimiento del SINABI y BEYCRA</p> <p>Actualización y mantenimiento permanente de colecciones generales y específicas.</p> <p>Implementación de tecnologías y textualidades virtuales.</p> <p>Implementación de actividades de lectura en lugares no convencionales.</p> <p>Ampliación y cualificación de la accesibilidad en las bibliotecas de acceso público</p>	<p>Acciones, planes y estrategias de fortalecimiento y articulación del SINABI y BEYCRA.</p> <p>Actualización y ampliación de los recursos bibliográficos y de otro tipo disponible en los acervos de las bibliotecas de acceso público en el país, con un enfoque que promueva la diversidad cultural del país y dé cuenta de enfoques de atención diferencial.</p> <p>Creación y fortalecimiento de servicios y estrategias bibliotecarios o de mediación lectora y cultural basados en tecnologías digitales.</p> <p>Creación y ampliación de puntos de lectura en espacios no convencionales en el país; diseño e implementación de lineamientos de accesibilidad en las bibliotecas de acceso público</p>	<p>Mejorados los servicios, estrategias y proyectos bibliotecarios de SINABI y BEYCRA, y promovida su articulación.</p> <p>Ampliada la oferta bibliográfica a recursos textuales, culturales y educativos de diverso tipo y en todos los formatos y para todas las poblaciones, en las bibliotecas de acceso público.</p> <p>Ampliada la oferta de servicios y estrategias bibliotecarias basadas en tecnologías digitales.</p> <p>Implementados unos lineamientos nacionales para mejorar las garantías de accesibilidad a bibliotecas a población en condición de discapacidad.</p>	<p>Mejoradas las garantías para un desarrollo amplio, plural y democrático de las prácticas de lectura y escritura entre toda la población costarricense</p>

Eje 2. Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras				
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
<p>Recursos financieros de asignación específica en los presupuestos anuales del MCJ, MEP y SINABI en las líneas relacionadas; personas funcionarias y técnicas asociadas al MCJ y MEP (y en particular al SINABI y BEYCRA).</p> <p>Líneas presupuestales propias de universidades y organizaciones del sector educativo público y privado del país dedicadas a la apertura de nuevas líneas de formación formal e informal.</p> <p>Acciones en línea con las dos actividades macro, identificadas en las entidades, organizaciones o instituciones del conjunto de actores relevantes.</p>	<p>Formación de personas profesionales en los ámbitos de gestión y mediación de la lectura, la escritura y el libro</p> <p>Formulación e implementación de proyectos de lectura social</p>	<p>Creación de nuevas ofertas formativas para personas mediadoras de lectura y escritura, en diversos niveles educativos y en distintos ámbitos de la promoción lectora y escritora, ya sea en espacios formales o informales.</p> <p>Creación de proyectos especiales de formación e investigación dirigidos por universidades y centros de formación especializados en lectura y literatura.</p> <p>Actualización y estandarización de las currículas de disciplinas profesionales para incluir aspectos relativos a la mediación de lectura y escritura</p> <p>Activación de proyectos y acciones concretas de promoción de lectura y escritura en diversos espacios.</p> <p>Implementación proyectos y acciones puntuales de personas voluntarias en procesos de mediación de lectura y escritura</p>	<p>Ampliada la oferta educativa en diversos niveles para la formación de personas mediadoras de lectura y escritura</p> <p>Creados proyectos especiales de formación e investigación en universidades y otros centros de formación para avanzar en la consolidación de capacidades de mediación en el país</p> <p>Actualizadas las orientaciones de formación profesionales en disciplinas del campo asociado a la Estrategia para integrar el desarrollo de capacidades de mediación</p> <p>Ampliadas las ofertas de actividades de promoción de lectura y escritura para toda la población en diversos espacios (convencionales y no convencionales), incluyendo acciones con la participación de personas mediadoras voluntarias</p>	<p>Mejorados las metodologías, alcances y enfoques de trabajo en las acciones de mediación de lectura y escritura desarrolladas en el país</p>

Eje 3. Valoración institucional y social de la lectura y la escritura y aumento de su valor simbólico				
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
<p>Recursos financieros de asignación específica en los presupuestos anuales del MCJ, MEP y SINABI en las líneas relacionadas; personas funcionarias y técnicas asociadas al MCJ y MEP (y en particular al SINABI y BEYCRA).</p> <p>Acciones en línea con las dos actividades macro, identificadas en las entidades, organizaciones o instituciones del conjunto de actores relevantes.</p>	<p>Fomentar todos los medios impresos y virtuales que valoran los libros y la lectura</p> <p>Acciones de promoción de políticas públicas y prácticas sociales</p> <p>Creación o fortalecimiento de premios literarios para escritoras y escritores</p> <p>Apoyo al desarrollo y análisis de estudios, encuestas y mediciones en torno a comportamiento lector, consumos y producción culturales en el marco de la Cuenta Satélite de Cultura y aquellos realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos</p>	<p>Creación y fortalecimiento de canales específicos de difusión de información relacionada con los ámbitos de la lectura, la escritura, los libros y las bibliotecas en medios de comunicación públicos y privados en todo el país.</p> <p>Acciones y espacios de discusión y control político en torno otras intervenciones públicas asociadas a los ejes de esta Estrategia.</p> <p>Diseño de intervenciones públicas asociadas a esta Estrategia a nivel territorial</p> <p>Creación o fortalecimiento de y otras líneas de fomento a la creación literaria en el país.</p> <p>Publicación de estudios, encuestas y mediciones en torno a comportamiento lector, consumos y producción culturales en el marco de la Cuenta Satélite de Cultura y por el Instituto Nacional de Estadística y Censos</p>	<p>Mejorada la difusión de acciones en torno a la lectura, el libro y las bibliotecas en medios en todo el territorio nacional</p> <p>Mejorada la disponibilidad de información de interés público para la discusión sobre el valor social, cultural y educativo de la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas</p> <p>Ampliada la relevancia de la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas en los espacios de planificación y discusión pública en diversos niveles del Estado</p>	<p>Consolidada la valoración de la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas entre la población costarricense y en los ámbitos sectoriales e institucionales de la Estrategia</p>

Eje 3. Valoración institucional y social de la lectura y la escritura y aumento de su valor simbólico				
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
<p>Recursos financieros de asignación específica en los presupuestos anuales del MCJ, MEP y SINABI en las líneas relacionadas; personas funcionarias y técnicas asociadas al MCJ y MEP (en especial SINABI y BEYCRA).</p> <p>Acciones en línea con las dos actividades macro, identificadas en las entidades, organizaciones o instituciones del conjunto de actores relevantes.</p>	<p>Fomentar todos los medios impresos y virtuales que valoran los libros y la lectura</p> <p>Acciones de promoción de políticas públicas y prácticas sociales para la valoración institucional y social de la lectura y la escritura</p> <p>Creación o fortalecimiento de premios literarios para escritoras y escritores</p>	<p>Creación y fortalecimiento de canales específicos de difusión de información relacionada con los ámbitos de la lectura, la escritura, los libros y las bibliotecas en medios de comunicación públicos y privados en todo el país.</p> <p>Acciones y espacios de discusión y control político en torno a acciones relacionadas con la implementación de la Estrategia y otras intervenciones públicas asociadas.</p> <p>Diseño de intervenciones públicas asociadas a esta Estrategia a nivel territorial</p> <p>Creación o fortalecimiento de y otras líneas de fomento a la creación literaria en el país.</p>	<p>Mejorada la difusión de acciones en torno a la lectura, el libro y las bibliotecas en medios en todo el territorio nacional</p> <p>Mejorada la disponibilidad de información de interés público para la discusión sobre el valor social, cultural y educativo de la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas</p> <p>Ampliada la relevancia de la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas en los espacios de planificación y discusión pública en diversos niveles del Estado</p>	<p>Consolidada la valoración de la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas entre la población costarricense y en los ámbitos sectoriales e institucionales de la Estrategia</p>

Eje 4. Desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes como estímulo a la producción intelectual y al desarrollo de la industria editorial nacional				
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
<p>Recursos financieros de asignación específica en los presupuestos anuales del MCJ y MEP.</p> <p>Acciones en línea con las tres actividades macro, ya sea que se encuentren en curso, sean potenciales o viables, y que hayan sido identificadas en las entidades, organizaciones o instituciones del conjunto de actores.</p>	<p>Potenciar programas y acciones que fomenten el estímulo a autoras y autores</p> <p>Incentivos para el desarrollo de la cadena de producción del libro.</p> <p>Fomentar la apertura y mantenimiento de librerías</p>	<p>Creación y fortalecimiento de acciones de fomento a la creación literaria costarricense (becas de creación literaria, residencias literarias, difusión de literatura nacional en el exterior, presencia en ferias del libro, programas de apoyo a la traducción y acciones de defensa de la creación intelectual)</p> <p>Apertura de nuevas líneas de estímulo para el desarrollo de la industria editorial local en todos los eslabones de la cadena de valor</p> <p>Ampliación de mecanismos de apoyo financiero para el fortalecimiento y diversificación de la industria editorial local</p> <p>Creación de líneas específicas de apoyo para la apertura de librerías en todo el territorio nacional</p>	<p>Potenciadas las acciones en apoyo al desarrollo, fortalecimiento y diversificación de la creación literaria en la población del país</p> <p>Fortalecidas las líneas de fomento editorial para el desarrollo y la diversificación de la industria local</p>	<p>Posicionado el valor cultural de la creación literaria costarricense entre su población y en mercados editoriales internacionales</p> <p>Mejoradas las capacidades comerciales y económicas de la industria editorial costarricense y su incidencia en los mercados editoriales local e internacional</p>



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



MINISTERIO DE
cultura y
juventud



SINABI
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTERAPIA

OEI



50 AÑOS
UNESCO
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO